



**REVISTA DE LA ACADEMIA**

**DE**

**GEOGRAFIA E HISTORIA**

**DE NICARAGUA**

— — — — —  
**TOMO XXXIV**

— — — — —  
**MANAGUA, D. N., NICARAGUA, C. A.**

**AÑO 1968**

## JUNTA DIRECTIVA

Presidente: .....	Dr. Andrés Vega Bolaños
Secretario: .....	Dr. Alejandro Montiel Argüello
Tesorero: .....	Dr. Felipe Rodríguez Serrano
Vice-Secretario: .....	Don Eudoro Solís
Vocales: .....	Don Arnoldo Argüello Gil
	Ing. Cristóbal Rugama
	Don Eduardo Zepeda Henríquez
	Don Luis Cuadra Cea

## MIEMBROS DE NUMERO DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE NICARAGUA

Emilio Alvarez	Pablo A. Cuadra
Ignacio Fonseca	Orlando Cuadra Downing
Luis A. Cabrales	Robert Montgomery Hooker
Leonor García de Estrada	Eduardo Pérez Valle
Jerónimo Aguilar	César Vivas
Andrés Vega Bolaños	Eduardo Zepeda Henríquez
Luis Cuadra Cea	Eudoro Solís
José Coronel Urtecho	Diego Manuel Chamorro
Felipe Rodríguez Serrano	Alejandro Montiel Argüello
Manuel Castrillo Gámez	Arnoldo Argüello Gil
Ricardo Páiz Castillo	Cristóbal Rugama
Carlos Molina Argüello	Mauricio Pallais Lacayo
Gratus Halftermayer	

# REVISTA

DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA  
DE NICARAGUA

**Director: LUIS CUADRA CEA**

---

**Tomos XXXIV - Managua, D. N., Enero a Diciembre de 1968**

---

**AÑO 1968**



**LA EGREGIA PERSONALIDAD DEL**

**DR. MANUEL CORDERO REYES**

CONFERENCIA DICTADA POR EL

**DR. FELIPE RODRIGUEZ SERRANO**

EN EL INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA DE NICARAGUA,  
EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1966.



**LA EGREGIA PERSONALIDAD DEL DR. MANUEL CORDERO REYES**

Señor Embajador de España,  
Señores Miembros del Instituto de Cultura Hispánica,  
Señoras,  
Señores,

Con la benevolencia de Uds., quiero hablarles en esta ilustre tribuna del Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, de uno de los varones más preclaros del país, cuya personalidad, por su modestia y humildad, ha permanecido fuera del bullicio que forman las cosas intrascendentes y vacías, precisamente porque es oro puro, espíritu selecto que se mantuvo siempre en las serenas alturas de la ponderación, y que volaba en las tardes tranquilas de cumbre en cumbre, como sólo pueden hacerlo las águilas. Por eso, hoy con gran respeto llegamos a él, para traer hacia nosotros su efigie prócer, su egregia personalidad y su recuerdo siempre imperecedero en el corazón de sus amigos. Me estoy refiriendo al Dr. Manuel Cordero Reyes.

Breves datos hemos podido obtener de su infancia y juventud. Sabemos que nació en la ciudad de Jinotepe el 4 de Diciembre de 1888 y que sus padres fueron don José Manuel Cordero y doña Clemencia Reyes. Una de sus maestras de primeras letras nos decía que era reflexivo e inteligente, al punto de que cuando cometía un error al escribir una cantidad en el pizarrón, no lo borraba para hacerla de nuevo, sino que quitaba únicamente el número equivocado y lo reponía con otro correcto.

Sus estudios elementales los realizó en el Colegio San Ramón de la ciudad de León; y los de secundaria en el Instituto Nacional de Occidente donde se bachilleró en Ciencias y Letras.

A fines de 1912 marchó a Chile habiendo estudiado Derecho en la Universidad del Estado, en Santiago. Mientras estudiaba se ganaba la vida como periodista en el gran diario El Mercurio.

En 1918 se graduó de Abogado y ejerció su profesión durante un año en Santiago, asociando su bufete al de don Gonzalo Vergara Bulnes, eminente jurista, político y elemento esclarecido de la Sociedad Chilena.

Por esa época contrajo matrimonio con la culta señorita Lila Sanhueza.

Regresó a Nicaragua en 1920 y estableció su hogar en la ciudad de Jinotepe.

---

Aquí interrumpimos su biografía para estudiar una de las facetas más interesantes del Dr. Cordero Reyes: su afición a la política, campo en el que brilló en forma extraordinaria.

Su padre había tenido buena figuración en las filas del Partido Conservador que a la sazón estaba en el Poder. El hijo milita en el bando contrario, en el Partido Liberal. Era el último año de la administración del Presidente don Bartolomé Martínez, 1924. La lucha apasionaba, como es usual en nuestro país. El Dr. Cordero Reyes es candidato a Diputado Propietario por el Distrito de San Carlos, entonces del Departamento de Chontales. Lo acompañaba como Suplente, don Pablo Hurtado hijo. Su adversario era don Constantino Ríos. Ambos rivales reclamaban haber triunfado. A la Primera Junta Preparatoria de la Cámara de Diputados, celebrada en Managua el 10 de Diciembre de 1924, se presentan el Dr. Cordero Reyes y el Señor Ríos portando credenciales emanadas de un mismo Consejo Departamental de Elecciones, pero integrado por diferentes personas. Estos documentos pasaron a Comisión para ser dictaminados en cuanto a la forma.

En la Tercera Junta Preparatoria de la Cámara de Diputados, llevada a cabo el 12 del mismo Diciembre es aprobado el dictamen que califica la credencial del Dr. Cordero Reyes de conforme a la ley en cuanto a la forma, lo mismo que la de su Suplente, don Pablo Hurtado hijo. Se les recibió el juramento de Ley y se incorporó el Propietario.

En la II Sesión de la Cámara de Diputados celebrada el 16 de Diciembre de 1924, quedó calificada favorablemente en cuanto al fondo la Credencial del Dr. Cordero Reyes. En la Sesión del día siguiente fué juramentado nuevamente.

El 23 de Diciembre de 1924 la Cámara de Diputados emitió el Decreto donde se declaran Diputados electos para el período constitucional que empieza el 15 de Diciembre de 1924 y termina el 15 de Diciembre de 1928, entre otros, al Dr. Cordero Reyes y a don Pablo Hurtado hijo, por el Distrito de San Carlos.

Tenemos, pues, al Dr. Cordero Reyes incorporado legalmente a la Cámara de Diputados. Su labor parlamentaria fué muy hábil, inteligente y benéfica para la República y para su Partido.



Pero no todo en la vida es como uno lo espera. El Partido Conservador y su Jefe el General Chamorro no veían con buenos ojos la Administración del Presidente don Carlos Solórzano y la influencia que en ella tenían algunos elementos del Partido Liberal. La situación se ponía cada vez más difícil. Fueron retirados los Ministros Liberales y en pocos días el General Chamorro era prácticamente el Jefe del Ejército y del País. Estamos en la segunda mitad del año 1925 y el Presidente Solórzano a punto de renunciar.

Mal seguían las cosas. Entonces se dispuso eliminar a varios Diputados. Le llegó su turno al Dr. Cordero Reyes. En la Primera Junta Preparatoria de la Cámara de Diputados efectuada el 10 de Diciembre de 1925 fué aprobada en la forma la Credencial de don Constantino Ríos como Diputado por el Distrito de San Carlos y luego incorporado y juramentado provisionalmente.

El 11 de Diciembre se celebró la Segunda Junta Preparatoria. En el acta de ella se hace constar que el Diputado Dr. Enoc Aguado dió lectura al voto razonado suscrito por él y los Diputados Hildebrando Castellón, Ramón Romero, Ulises Irías y Ramón Sevilla, donde se impugna la organización de la Directiva de las Juntas Preparatoria y se relacionan las irregularidades cometidas con varios Diputados. En el voto razonado que forma parte del acta se lanzan muy fuertes acusaciones contra el Conservatismo Genuino, y entre otras cosas dice: "Se ha impedido con prisiones y arrestos ilegales la llegada a la Cámara de Miembros de ella legalmente electos, calificados en el fondo y en la forma, juramentados y en actual ejercicio de sus funciones, entre otros a los señores don Aquileo Venerio, don Vicente F. Pérez, don Juan Valle, Dr. José María Borgen, **Dr. Manuel Cordero Reyes**, Dr. Onesíforo Rizo, Dr. Alejandro Cerda, y otros más, hecho este que constituye un atentado incalificable pues se ha privado de garantías constitucionales a Miembros del Congreso, garantías establecidas especialmente para que puedan cumplir sus funciones. Estas garantías son las consignadas en el inciso 4º del Artículo 79 de la Constitución, pues tales personas no han sido declaradas con lugar a formación de causa. Es asimismo conveniente tener en cuenta que las Juntas Preparatorias como tales Juntas no tienen funciones de Cámara sino las exclusivas que les señala el Reglamento, y que ni la Cámara misma tiene funciones para descalificar ó desconsiderar la elección de sus Miembros una vez que éstos han sido calificados en el fondo y en la forma y juramentados. En el

Decreto N° 7 correspondiente al 10 de Enero de 1925, consta la lista auténtica de los representantes electos al mismo tiempo del Presidente y Vice-Presidente de la República, y en esa lista están los nombres de los Diputados que han sido ilegalmente detenidos".

En la II Sesión de la Cámara de Diputados celebrada el 16 de Diciembre de 1925 hubo un violento debate sobre las Credenciales de don Constantino Ríos como Diputado por el Distrito de San Carlos. De nada sirvieron la calificación de las Credenciales del Dr. Cordero Reyes, su juramentación é incorporación efectiva en la legislatura 1924/1925. La mayoría resolvió que las Credenciales de don Constantino Ríos eran legítimas y fué incorporado en vez del Dr. Cordero Reyes. También sucedió lo mismo a varios Diputados.

Pero, a qué obedecía este violento cambio de Diputados? La trama de la historia se había complicado extraordinariamente; El General Chamorro, que dominaba al país, quería ser Presidente de Nicaragua. El Presidente Solórzano estaba dispuesto a renunciar porque su situación se le hacía imposible. Qué hacer con el Vice-Presidente Sacasa para que no sustituyera al señor Solórzano? Pues eliminarlo, y para ello es necesario que en el Congreso exista una mayoría suficiente.

Se estudia un plan y luego se trata de realizarlo. Se persigue al Vice-Presidente Sacasa. Este viendo el peligro se esconde. Después tiene que huir al extranjero. A continuación se le acusa ante el Congreso Nacional por el delito de **conspiración contra la paz y seguridad del Estado**, y el Alto Cuerpo lo declara culpable y lo condena a la pena de **separación del cargo de Vice-Presidente y extrañamiento del territorio nacional por el término de dos años**.

Estas cosas sucedieron entre el 17 de Diciembre de 1925 y el 12 de Enero de 1926, y para ilustración puede consultarse el Diario de Sesiones del Congreso, N° 1, del 12 de Enero de 1926.

El Dr. Cordero Reyes y varios nicaragüenses de importancia, viendo el curso de los acontecimientos huyeron y fueron a refugiarse a los países de Centroamérica a principios de 1926.

El General Chamorro fué electo Senador y poco después el Congreso lo designó Presidente.

El Dr. Sacasa y sus compañeros de emigración enarbolaron la bandera de la constitucionalidad. Algunos gobiernos les ayudaron y en Mayo de 1926 principiaron los movimientos revolucionarios en Nicaragua.

El Dr. Crisanto Sacasa, primo del Vice-Presidente Dr. Juan Bautista Sacasa, en conversaciones directas con el Presidente de México, General Plutarco Elías Calles, obtiene de este armas y municiones para luchar a fin de que se respete el Derecho del Vice-Presidente Sacasa. Cordero Reyes llega a México como Agente Confidencial de éste para recibir las armas y hacerlas llegar a Nicaragua. Se organizan dos expediciones, la una debía llevar armas a Nicaragua por el Pacífico y la otra por el Atlántico. La primera, cuyos integrantes venían en el barco Tropical, no tuvo éxito; la segunda comandada por el General José María Moncada, y que contaba con el vapor Foam tuvo éxito.

Con relación a la expedición del Atlántico, dice el General Moncada en su obra Estados Unidos en Nicaragua; "El levantamiento general se había arreglado en Nicaragua para el 17 de Agosto, por la noche. Fué causa de zozobra para nosotros el saber en Puerto México que el Foam se hallaba retrasado y que no llegaría sino el 12 ó 13 de ese mes. Caminaba el vaporcito a lo sumo diez millas por hora. Para hacer el viaje a Bluefields se necesitaban siete u ocho días. Llegaríamos tarde indudablemente. Dirigimos un radiograma a México al Dr. **Cordero Reyes**, representante allá del Vice-Presidente Sacasa, previniéndole del grave peligro a que se verían expuestos nuestros amigos del interior, pues el otro vapor, el Tropical, que maniobraría por el Pacífico, no había llegado todavía a Salinas Cruz. Se pedía que pospusiéramos el movimiento para la siguiente semana, dándole aviso oportuno a nuestros amigos del interior. Por contestación llegó la orden de marchar inmediatamente".

El General Moncada tomó Puerto Cabezas y varios lugares del Litoral Atlántico preparando el camino para el regreso del Dr. Sacasa. Este llegó a Puerto Cabezas en noviembre de 1926 y organizó su Gabinete. Figuraba en él como Secretario privado el **Dr. Manuel Cordero Reyes**. El General Moncada se preparaba a dar la primera gran acción de armas en la Costa Atlántica: la batalla de Laguna de Perlas. El Dr. Sacasa comisionó a los Doctores Arturo Baca, Modesto Armijo y Manuel Cordero Reyes, para que fueran a entrevistarse con el General Moncada y cambiaran impresiones sobre la importante acción de armas que se preparaba.

Leamos la parte pertinente de la carta del Presidente Sacasa: "Puerto Cabezas, Diciembre 9 de 1926..... A última hora he resuelto enviar también, formando parte de la Comisión que se dirige a ésa, a nuestro amigo el **Dr. Cordero Reyes**. Ya Ud. conoce la absoluta confianza que me merece el **Dr. Cordero Reyes**; y le ruego hablar íntimamente con él sobre todos nuestros asuntos. (f) Sacasa".

Es oportuno transcribir los comentarios que el General Moncada hizo sobre la misión de los Delegados:

"La Comisión dudaba del éxito en **Laguna de Perlas**. Se puso ante sus ojos el plano de la batalla para llevarlo al Presidente Sacasa, asegurando el triunfo. Que después de alcanzado, se sirviera aceptar la renuncia del Ministro de la Guerra y Delegado del Ejecutivo. Por ellos mismos se supo que otro Ministro del Gobierno Constitucionalista desconfiaba del autor por su vieja amistad con don Adolfo Díaz, y deseaba que una parte del Ejército se confiara a otro Jefe. El Jefe Constitucionalista se opuso, pero invitó cortesmente a los Comisionados para que le acompañaran a Laguna de Perlas, a presenciar la batalla. Tuvo el pesar de ver que la Comisión declinara el honor de acompañarle en lo que para nuestras armas debía ser gloriosa jornada". (Estados Unidos en Nicaragua, pág. 98 y 99).

El General Moncada triunfó en **Laguna de Perlas**, y también, internándose hacia el centro del país, en **Muy Muy, Palo Alto y Las Mercedes**; pero fué derrotado en Tipitapa por el Representante Personal del Presidente de los Estados Unidos de América. Cuando el 4 de Mayo de 1927 el General Moncada llegó a Tipitapa, también llegaron como Delegados del Presidente Sacasa, los Doctores Rodolfo Espinoza, Leonardo Argüello y **Manuel Cordero Reyes**.

El Representante del Presidente Coolidge, General Stimson, manifestó al General Moncada que el Gobierno Americano había reconocido como Presidente de Nicaragua a don Adolfo Díaz, que los Estados Unidos no puede cometer error y que tenía instrucciones de conseguir la paz por bien o por la fuerza. El General Moncada pidió que tal notificación se repitiera a los representantes del Dr. Sacasa.

"Sentados todos, el señor Stimson repitió su conminación. Los Representantes de Sacasa se demudaron, y con algunas pa-

labras fuertes respondían negativamente". (Estados Unidos en Nicaragua, pág. 8).

En presencia de situación tan grave, el General Moncada, ofreció rendir las armas a condición de elecciones libres, presididas por marinos y de tratar con el Gobierno Americano y no con el de Díaz, que no cumpliría con su palabra.

"Los tres delegados del Dr. Sacasa, Dijeron: Nosotros no aceptamos esa responsabilidad. Tenemos instrucciones del Presidente de dejar esto a la resolución del Jefe del Ejército". (Estados Unidos en Nicaragua, pág. 9).

Al día siguiente —5 de Mayo de 1927— los Delegados Espinoza, Argüello y **Cordero Reyes**, reiteraron por nota su protesta al Sr. Stimson y le manifestaron por escrito al General Moncada que estaban plenamente autorizados por el Dr. Sacasa para **no aceptar ninguna solución que tuviera por base la continuación de don Adolfo Díaz en el Poder.**

Por radiograma del 7 de Mayo de 1927, desde Puerto Cabezas el Dr. Sacasa aprobaba y ratificaba la protesta de sus Delegados; pero para resolver el problema concerniente al Ejército, manifestaba que el General Moncada estaba en mejor posición para hacerlo.

Pero Moncada, "teniendo en el pecho el mayor tormento de su vida", depositando toda su confianza en el Gobierno de los Estados Unidos, accedió a las exigencias de Stimson y del 6 á 9 de Mayo de 1927 desarmó a su ejército en Boaco y Teustepe.

El 11 de Mayo de 1927 volvió Moncada a Tipitapa y en esa fecha le entregó Stimson una carta que entre otras cosas decía:

"Al buscar la manera de terminar la guerra, el Presidente Coolidge procede solamente por el bien del pueblo nicaragüense y **para asegurarle una libre, honesta e imparcial elección.** El cree que sólomente por medio de tales honestas y libres elecciones puede establecerse en Nicaragua una paz permanente. Para conseguir ésto en 1928, él ha consentido en la requisitoria de que representantes americanos escogidos por él deben supervigilar la elección".

"Igualmente le he recomendado (al Presidente Díaz) que **los Miembros del Congreso de manera ilegal expulsados por Chamorro, cuyos términos no han expirado, sean reinstalados.** Se me ha ofrecido que ésto se hará".

La paz por fin llegó a Nicaragua. Stimson hablaba como un hombre que tenía poder, y así era efectivamente. Y lo que prometió se cumplió.

Como por arte de magia fueron restituidos Magistrados y Representantes al Congreso. Nuestro ilustre Dr. Cordero Reyes fué llamado a la Cámara de Diputados; y ocupó su asiento desde la Primera Junta Preparatoria del 10 de Diciembre de 1927 hasta la última Sesión de la Legislatura 1927/1928. Su actuación fué siempre elevada y conciliadora, como la de un hombre que estaba forjando conscientemente un trozo de la Historia patria.

El año de 1928 fué para Nicaragua y para Cordero Reyes de lucha y de sacrificio incruento y cívico. Terminada la Legislatura se empeñó en convencer a Liberales y adversarios de la necesidad práctica de los convenios de Tipitapa y de que eran, de los males, el menor para el país.

Un grupo de nicaragüenses se declaró autonomista y adversó — las elecciones supervigiladas por los Americanos. Recordamos el manifiesto que lanzó firmado entre otros por los señores Salvador Buitrago Díaz, José Dolores Estrada, Bartolomé Martínez, Francisco Buitrago Díaz, Ramón Romero y Juan Paulino Rodríguez.

Cordero Reyes lo combatió en un artículo de lo más convincente y realista. Decía en uno de sus párrafos:

"Cuál fue la respuesta de la América Latina a los llamados desesperados que durante medio año de lucha heroica, les hiciera el Gobierno Liberal de Puerto Cabezas? Con la salvadad de México, nuestra tragedia sólo sirvió de pasto a la vanidad de "nuestros hermanos". Cuando el señor Stimson, representante del Presidente Coolidge, para imponer en Nicaragua la "Paz Americana", el "Orden Americano", reunió en Tipitapa a los Delegados del Presidente Sacasa y al Jefe del Ejército Liberal, General Moncada, éste nos preguntó: Que esperan Uds. de la América Latina? Encogiéndonos de hombros, le

respondimos: "aplausos"; y con amarga sonrisa, nos replicó: "Esos aplausos nos cuestan ya demasiada sangre".

Mas adelante resumiendo sus argumentos hace un crudo análisis de la situación nicaragüense y sobre la necesidad en que se encuentra el Partido Liberal Nacionalista para concurrir a las elecciones de 1928.

"El Gobierno Americano ha ofrecido una elección legítima, absolutamente libre, bajo su control, para el presente año. Ningún nicaragüense podría negar con honradez que solamente bajo tales condiciones, puede verificarse en Nicaragua una verdadera elección. Si se cumple esta promesa en toda su amplitud é integridad, como lo espero, la República habrá hecho su debut entre nosotros, que no la hemos conocido sino en la letra muerta de las Constituciones, y la política americana habrá rendido su primer fruto de bien para los nicaragüenses. El partido que salga triunfante, tendrá ante sí una inmensa y preciosa oportunidad: la de iniciar la reconquista de nuestra autonomía, por el único medio posible: el de nuestra propia enmienda, el de hacernos mejores. Es que, en efecto, sólo las prácticas republicanas, el aseguramiento de las libertades públicas, la difusión de la cultura, el desarrollo de nuestras riquezas, la justicia y el trabajo, pueden granjearnos el respeto de los Estados Unidos, dentro de una leal amistad con ellos y del engranaje cooperativo de los intereses de ambos países, que son perfectamente armonizables, si se les encara con sincera buena voluntad y acertada visión. Y nosotros los liberales, tenemos fé en que si nuestro partido triunfa, irá al Gobierno a desarrollar este programa. Creemos que el sacrificio y la desgracia, han renovado su ideología y templado su patriotismo.

Por otra parte, los hechos evidencian que el Partido Conservador no está aun preparado para ofrecer con buena fé su cooperación a la obra de conciliación nacional; y siendo esto así, es natural que los liberales veamos toda tentativa desplegada en tal sentido, no sólo como empírica y vana, sino también como peligrosa para el desarrollo de nuestro programa, toda vez que el romanticismo latino propende mucho a olvidar que la política debe ser el resultado de un concepto, práctico de los intereses nacionales. Demasiado caro le estuvo al país, y especialmente al Partido Liberal, el ensayo de 1924, malogrado con cinismo por el Partido Conservador, sin razón alguna que lo justificara".

"Podríamos negar nuestro apoyo al plan americano en tales condiciones? Qué sucedería ahora si el Gobierno de los Estados Unidos no cumpliera el compromiso de Tipitapa, proclamado a la faz de las Américas, y levantara sus marinos? Que el Gobierno Nicaragüense asumiría inmediatamente su papel clásico en nuestra historia: Organizar el robo, anular la libertad del sufragio y decretar la guerra santa contra el adversario político. Y surgiría de nuevo la matanza, cada vez más bárbara, para que, a la postre, volvieran, tal vez ya con la aprobación del mundo, las tropas del Gobierno de los Estados Unidos a imponer de nuevo la paz, en nombre de sus intereses de nación poderosa con hegemonía en el continente, y en nombre también de la civilización, ofendida y afectada por nuestra barbarie".

"Es, pues, únicamente dentro del plan americano de elecciones libres bajo el control del Gobierno de Washington, con los dos grandes partidos frente a frente, como el pueblo de Nicaragua puede continuar su vida y emprender la obra de su resurgimiento, porque así lo quieren las circunstancias de todo orden que condicionan actualmente su destino, y contra las cuales, según lo evidencia nuestro largo martirio, nada valen las palabras ni los anhelos generosos". (Mi contestación al manifiesto de los Autonomistas. 14 de Mayo de 1928. La Noticia Ilustrada).

Son fuertes estos párrafos del Dr. Cordero Reyes. Si, lo son: pero la dura y trágica realidad nicaragüense había que decirla con toda claridad para que los llamados autonomistas y el pueblo comprendieran la verdad, desnuda y total.

Durante el período electoral de 1928 el Dr. Cordero Reyes, desempeñó el delicado cargo de Miembro Político del Partido Liberal Nacionalista en el Consejo Nacional de Elecciones, presidido por el General Frank R. MCoy. Fué su labor muy inteligente y hábil, al punto de que todas las decisiones del Consejo fueron tomadas con su voto afirmativo. Jamás discutió sobre detalles de procedimiento y cosas intrascendentes. En lo fundamental, ahí estaba su oportuna intervención. Presentó una protesta por lo que hace al escrutinio del Departamento de Masaya, pero luego la retiró. Se ganó el aprecio y admiración del Miembro Conservador, Dr. Ramón Castillo Castillo y del General MCoy.

En las elecciones de 1928 los votos favorecieron con amplio margen al Partido Liberal. El sueño de Cordero Reyes y de



muchos se realizó. Después lo vimos actuar con brillantez como Secretario y Presidente de la Gran Convención de su Partido.

---

Un aspecto poco conocido del Dr. Cordero Reyes fué su alta condición de literato. Ya hemos dicho que en Chile trabajó como redactor de El Mercurio.

En la velada fúnebre con motivo de la muerte de Darío, en Febrero de 1916, Cordero Reyes leyó un excelente trabajo intitulado Rubén Darío a Grandes Rasgos, que le valió su ingreso al Ateneo de Santiago.

De regreso a Nicaragua publicó un interesante artículo sobre la Catedral de León, admirando el embellecimiento que de ella había hecho Monseñor Pereira y Castellón; pero dando su voz de alerta para que en la continuación de los trabajos que dejó inconclusos aquel amado Pastor, no se cometiera un sacrilegio de arte.

En 1928 moría el gran poeta managüense, Ramón Sáenz Morales. Manuel Cordero Reyes, que navegó en la Góndola de oro del bardo, desgranó legítimas perlas ante su cadáver. Recordando el regreso a la patria de Roberto Barrios, dijo:

"Estaba allí Sáenz Morales, estuvimos casi todos. Eran para mí familiares su silueta pequeña, nerviosa, traviesa, como la de un niño; su melena hirsuta, sus grandes ojos oscuros, su boca sensual, sombreada por un bozo sarraceno. Recuerdo que el entusiasmo del poeta que ahora duerme aquí su último sueño, estallaba en el ágape, a impulsos del vino cordial, en cálidas manifestaciones de amor a la tierra, de predilección por lo autóctono, por lo que es nuestro, desde la raíz más profunda del tiempo y de la sangre..... Se esbozaron en aquella noche idiosincrasias y tendencias; y casi, casi desciframos los signos del porvenir suspendidos sobre cada una de aquellas locas cabezas de veinte años, enardecidas de ilusiones y de propósitos trascendentales. Y resultó que, sin saberlo, aquella fiesta fué una despedida. La marejada destruyó de un golpe la Góndola de Oro, cesaron los discursos triviales, se apagaron las risas locas y cada cual emprendió con fé silenciosa, su propio camino. La vida nos había dispersado para siempre..... Algunos han caído ya, Alberto Ortiz, bajo

el cielo acogedor de la capital chilena, en momentos en que sus versos principiaban a llenar los diarios y revistas Sub-Americanas, imponiendo su nombre de altísimo poeta. Ruiz Morales — espíritu romano, por la elegancia y por el humorismo despectivo é irónico — en San Salvador. Los Torrealba, en México; y ahora este suave, este claro y serrano Sáenz Morales”.

Hay otros magníficos trabajos del Dr. Cordero Reyes; pero el que lo señaló en forma elocuente y definitiva como literato castizo y de profundo pensamiento fué el discurso que pronunció el 6 de Febrero de 1941 al consagrarse a Rubén Darío el Salón de Recepciones del Palacio Nacional en ocasión del vigésimo quinto aniversario de su muerte. Explicando acertadamente el propósito de las jornadas darianas que desde aquella fecha se harían anualmente se expresó así:

“Se intenta que el ritmo de la vida nacional se detenga hoy en homenaje al poeta; que el rudo músculo de forja abandone la herramienta; que se yergan al sol las espaldas que cotidianamente se inclinan sobre la tierra ávida; que calmen su afán ferbisciente los cerebros empeñados en la lucha diaria; y que todos los hijos de esta tierra, hombres, mujeres y niños, se acerquen al poeta y al hombre, lo conozcan y puedan vivir por algunos minutos la emoción de su grandeza, digna del orgullo de cualquier pueblo de la tierra. Se desea patentizar que su vida de luchador infatigable y su arte prodigioso, son fuente de una fuerza moral imperecedera destinada a afirmar nuestra nacionalidad, a engrandecerla, a estimularla, para forjarse a si misma con denuedo y tesón, hasta alcanzar la línea bella y la consistencia del metal noble, capaz de realzar la piedra rutilante y magnífica de un gran espíritu”.

Buscando la íntima y trascendente vinculación entre la tierra nicaragüense y Rubén Darío, grabó en las piedras seculares de nuestras montañas estos hermosos pensamientos:

“Espíritu superior, cuya grandeza, lejos de conducirlo al ensimismamiento de las medianías, aguzó su benevolente sentido de humanidad y enriqueció su caudal de amor. En la cumbre de su gloria, jamás vió pequeña la tierra que lo vió nacer, a la tierra madre que le diera la sangre de refresco del nagrandano ó del chorotega, a fin de reavivar el vigor de la savia latina, trasplantada a través del misterioso océano sobre los bajajes de la aventura; que le comunicara el ardor nuevo, el im-

petu de libertad, el secreto de las razas dormidas en lo profundo de las selvas y en lo más obscuro de los siglos; a la tierra madre que le comunicara el sentido humilde del que busca su razón de vivir, del que tiene que hacer su propio abolen-go, porque no hay que olvidar que las velas latinas fueron quemadas audazmente en las costas de Américas y que una enorme trasmutación espiritual se produjo con el advenimiento de un nuevo mundo; a la tierra madre que le brindara un alegre espíritu de cordialidad, que desconoce jerarquías y enseña a perdonar, y a ofrecer al peregrino, quien quiera que sea, el pan y la sal simbólicos; a la tierra madre que pusiera delante de sus ojos, el gris perla de lagos de ensueño, la perspectiva azul de la montaña distante, la gravedad solemne de los volcanes, auroras de gloria, crepúsculos pomposos. Darío pagó siempre con entrañable amor la leche de su loba madre; y cuando herido de muerte comprendió que era hora de dar el terrible salto, vino a entregarle, junto con sus despojos mortales, el amargo laurel y las alas rotas de una victoria que, como la Samotracia, "hace vibrar la lira y abarca el infinito con sus alas pentélicas".

---

Dejó Cordero Reyes imborrables huellas en el Poder Judicial de Nicaragua. Fué Juez de Distrito en Rivas de Marzo a Agosto de 1921, y luego en León, de Agosto de 1921 a Febrero de 1924. Posteriormente fué magistrado de la Corte Suprema de Justicia de 1931 a 1936.

Mis maestros de la Universidad de León comentaban sus sentencias cortas y substanciosas y la rapidez en la tramitación de los juicios.

Mucho se recuerda el aureo período de la Corte Suprema 1931/1936. De los compañeros del Dr. Cordero Reyes, sólo vive el Dr. Joaquín Cuadra Zavala, dedicado en sus últimos años a escribir una valiosa obra sobre Derecho Civil. Cuenta éste que la labor de su colega Cordero Reyes fué excelente y que muchos de sus proyectos, acogidos con entusiasmo por sus compañeros, iniciaron una doctrina jurisprudencial que ha abierto fecundos surcos en nuestro Derecho.

El Dr. Cuadra Zavala nos ha señalado tres importantes sentencias de las cuales haremos una breve síntesis.

La primera de 12 de marzo de 1935 establece, que los hijos menores no pueden exigir generalmente de sus padres el pago de alimentos en forma de pensión, sino en su casa y compañía; que sólo por circunstancias excepcionales en que por razones de un orden moral ó material exista un estorbo para la convivencia del padre con el hijo, pueden los alimentos exigirse en forma de pensión; y que el padre para exonerarse del pago de los alimentos como pensión no está obligado a probar que no puede prestarlos en esa forma sino en su casa y compañía.

La segunda de 25 de Septiembre de 1935 declaró, que de acuerdo con la ley de expropiación de 1883 se necesitan dos requisitos esenciales para llevar a cabo la expropiación: la declaración de ser la obra proyectada de utilidad pública y la de ser indispensable la ocupación de un predio particular para construirla; que la utilidad pública indica una dirección hacia el bien colectivo y una manifestación ó interpretación del deseo general, estando comprendidas, en ese concepto las empresas de servicio público, explotadas por el Gobierno ó por concesionarios; que la declaración de utilidad pública hecha a favor de una empresa de servicio público no comprende necesariamente todas las obras de detalle, sino solamente aquellas que sean indispensables a sus fines primordiales con razonable eficacia; y que cuando tal declaración la haga un Alcalde para una obra local, debe ser precedida de un expediente escrito donde se constaten los hechos justificativos.

La tercera de 9 de Septiembre de 1936, hace una distinción entre **ribera** ó costa del lago de Managua, parte exterior del lecho ó álveo, de dominio público, que el agua cubre y descubre en las fluctuaciones ordinarias y regulares de su nivel, y **márgen**, parte de tierra que limita con la ribera y pertenece al dominio particular.

En la época en que fué Abogado del Banco Nacional de Nicaragua 1940/1943 realizó una obra jurídica importante en asociación del economista Dr. Herman Max y que dió por resultado la legislación que reorganizó el Sistema Bancario del país.

---

Si el Dr. Cordero Reyes sobresalió como político, hombre de letras y jurista, fué como estadista representando a su país donde logró sus mejores triunfos.

Llegado el Partido Liberal al Poder, el General Moncada lo encargó de las Relaciones Exteriores de su Gobierno desde el 1º de Enero de 1929 al 19 de Marzo de 1930. Su labor fue discreta y muy acertada. Como se recordará en 1926 el Gobierno del General Chamorro no tuvo relaciones con ningún país y el de don Adolfo Díaz que le siguió, durante sus dos años y meses sólo pudo obtener el reconocimiento de tres países. Empero el Gobierno del General Moncada fué reconocido de inmediato por todos los países de América y Europa, habiendo mantenido con ellos las más cordiales relaciones, debido en gran parte a la habilidad de su Canciller.

En 1933 durante la VII Conferencia Internacional Americana reunida en Montevideo pronunció un conceptuoso discurso como Delegado de Nicaragua en la histórica Sesión donde se adoptó el principio de NO INTERVENCION. Después de sentar la tesis que los pueblos de América están unidos sólidamente por la comunidad de intereses primarios, esto es, por todos aquellos que afectan a la existencia y seguridad de los pueblos, prosiguió:

"Señor Presidente: sería tal vez para mí un atrevimiento querer definir el panamericanismo, pero yo entiendo que él consiste esencialmente en la solidaridad de todos nuestros pueblos por la conciencia de la existencia de esa comunidad de intereses primarios, porque todos sienten que cuando algo afecta la existencia y la seguridad de uno de los pueblos de América, están igualmente afectada la existencia y seguridad de todos los demás. Entonces, señor, el panamericanismo requiere perentoriamente que la existencia y la seguridad de los pueblos americanos sea salvaguardada de todo peligro, no sólo respecto de pueblos de otros continentes, sino respecto de ellos mismos, porque el principio esencial en que radica es uno y no admite distingos: la seguridad y la existencia de cada república americana, debe ser la obra de solidaridad de todas".

Luego refiriéndose concretamente a la no intervención, agregó: "Y, Señor Presidente, si el panamericanismo consiste esencialmente en lo que acabo de decir, es obvio, que él exige la consagración del principio de no intervención, que la conciencia pública americana ha estado reclamando constantemente desde hace mucho tiempo, en mil ocasiones que han sido citadas aquí y que podría seguir citando. El derecho internacional debe ser codificado en forma gradual y progresiva, como se ha dicho aquí, pero esto no puede servir de pretexto

para que dejemos de consagrar en este momento, por lo menos en su esencia, concretándolo todo lo que se quiera, el principio de no intervención”.

“Y solamente cuando este principio esté proclamado así, el panamericanismo se habrá salvado, se habrá salvado toda la obra de estas Asambleas de Naciones, que vienen reuniéndose desde hace medio siglo, se habrá salvado la obra de nuestros próceres, la de todos los insignes americanistas, pues de lo contrario, toda esa obra y lo que estamos haciendo ahora, perecerá porque lo destruirá como un ácido corrosivo, la desconfianza de nuestros pueblos”.

La tesis expuesta por el Dr. Cordero Reyes en el discurso que comentamos es rigurosamente cierta desde un punto de vista objetivo y doctrinario.

Al iniciar su Gobierno el General Anastasio Somoza García el 1º de Enero de 1937 el primer Acuerdo que anunció fué el nombramiento del Dr. Manuel Cordero Reyes, como Ministro de Relaciones Exteriores, cargo que desempeñó hasta el 19 de Enero de 1940. Pertenecían a una misma generación, ambos habían nacido en el Departamento de Carazo, y estaban ligados por vínculos de consanguinidad, de estrecha amistad y de partidismo. El nuevo Canciller había llegado a la plenitud de su madurez física y de hombre de Estado. El país necesitaba una reforma sustancial para entrar en las vías del desarrollo, el progreso y el bienestar nacional, y el General Somoza era el abanderado del movimiento renovador.

Eficiente y múltiple fué la cooperación que el Dr. Cordero Reyes prestó en aquella ocasión al Gobierno del General Somoza. Por la naturaleza de este trabajo sólo mencionaremos en forma breve los momentos más importantes.

Apenas iniciados los primeros programas administrativos, se suscita una grave dificultad diplomática con la República de Honduras por la vieja disputa de fronteras, punto débil de nuestras relaciones con el país hermano. El caso no se pudo solucionar en forma directa y el problema cada vez se complicaba más. Felizmente los Gobiernos de Costa Rica, Venezuela y Estados Unidos de América ofrecen su mediación, y la calma y serenidad retornaron pronto.

Nicaragua acreditó una brillante Delegación ante la Comisión Mediadora reunida en Costa Rica, presidida por el Mi-

nistro de Relaciones Exteriores, Dr. Cordero Reyes, que obró con patriotismo y gran sentido de fraternidad y panamericanismo.

Vive en nuestro recuerdo como un tesoro de gran valor la disertación del Dr. Cordero Reyes en la Sesión inaugural de aquellas Conferencias, la cual tuvo que hacer oralmente, porque por una equivocación no le entregaron oportunamente las copias de los discursos que se pronunciarían en aquel acto.

Sería imperdonable que no deleitara a Uds. leyendo algunos de los párrafos de aquella extraordinaria y erudita pieza oratoria:

"Refiriéndome concretamente al conflicto entre Nicaragua y Honduras, he de decir que el Gobierno de mi país ha afrontado la responsabilidad para con su propio pueblo, encuadrando el problema dentro de un marco exclusivamente nacionalista, para impedir que pudiera ser aprovechado para fundar en él derivaciones políticas peligrosas ó mixtificadoras de su esencia y significación. Después de ésto debo declarar con entera franqueza que la política del Gobierno de Nicaragua en el curso del presente conflicto se ha orientado firmemente a hacer todos los esfuerzos necesarios para evitar al pueblo nicaragüense la calamidad de la guerra. La experiencia de la guerra europea y sobre todo la experiencia de la guerra del Chaco, más cercana a nosotros por el doble concepto de haberse desarrollado en suelo americano y por haber tenido origen y finalidades semejantes a las del presente conflicto, nos demuestra que la misma victoria no sea acaso más que una mentira trágica; que el "vae victis", grito de triunfo integral e implacable de los guerreros antiguos, no puede hinchar el fiero pecho de los guerreros de hoy; que los mismos que se creen vencedores, al fin de cuentas, resultan también vencidos; que la verdad, la única la amarga verdad del Chaco es una zona de terreno disputado, removido por la tragedia, cubierto de cadáveres de bolivianos y paraguayos, que ninguno de los dos pueblos ocupa ó utiliza. Y como saldo, el disgusto de dos pueblos que se creen defraudados por un sacrificio sin fruto, por la sangre derramada a torrentes sin provecho; las conmociones internas que patentizan este descontento y que se suceden una tras otras, obligando a los mismos guerreros que antes fueron coronados con los laureles de la victoria, salir exiliados de sus propias patrias".

"Luego hay que confesar que constituimos un pueblo de una cultura incipiente, y que por lo mismo, debemos dedicar todos nuestros esfuerzos, todas nuestras energías, a impulsar nuestro progreso en todos los aspectos de la vida, para ocupar honrosamente el lugar que nos corresponde en el concierto de las democracias americanas y desarrollar las magníficas oportunidades que nos ofrece nuestro suelo".

Después de hablar sobre las soluciones conciliadoras y transaccionales en la evolución del Derecho Internacional y de contemplar las responsabilidades con Centroamérica, en forma estupenda se refiere a la trascendencia del conflicto en el ámbito americano:

"Sin temor de exagerar y sin perder el sentido de las proporciones, podría decir que la responsabilidad nuestra en este conflicto se extiende también al conjunto entero de la vida americana. Lo demuestra el interés continental que ha despertado el diferendo; y se refiere al cumplimiento por nuestra parte de los pactos antibélicos suscritos en América y a nuestra pequeña contribución a la organización del continente sobre bases de paz y justicia. Esto cobra importancia por contraste si se tiende la mirada a lo que corre en otras partes del mundo, en donde la crisis moral y material en que se debaten los hombres, parece agudizarse; en donde los antagonismos y rivalidades de poderes son sobrepasados por la pugna de filosofías políticas; en donde los nacionalismos económicos se yerguen hirsutos y agresivos; en donde los equilibrios mantenidos en un juego paciente y sutil están a punto de romperse, y amenazan al mundo con una nueva catástrofe; en donde hay sistemas sociales que se pretende imponer por la fuerza a todos los pueblos, como patrón de felicidad humana; en donde hay persecuciones religiosas y odios de razas. En medio de este cuadro, los hombres de allá y los de acá miran hacia nuestra América y parecen poner en ella sus ojos, plenos de una ansia mesiánica, para proclamar que América es el nombre de una esperanza humana".

Finalmente expresó la postura generosa y gallarda de Nicaragua, dispuesta a hacer sacrificios:

"Nicaragua, con la conciencia de estas cosas, concurrió a la Conferencia de Buenos Aires y prestó su modestísimo contingente a la magnífica elaboración que allá se hizo. Ha ratificado ya los Convenios suscritos en la capital Argentina, sin



reservas de ninguna clase, como lo ha hecho con todos los demás instrumentos pacifistas elaborados en América y en otros continentes. Penetrada de sus deberes más altos y trascendentes, está dispuesta a hacer sacrificios para materializar en su conducta la filosofía de Buenos Aires, el Espíritu de las promesas de América. Creo, sin embargo, que tiene derecho a esperar que el problema que ahora nos preocupa será enfocado de acuerdo con las orientaciones modernas, y que ha de considerarse que los sacrificios no deben corresponderle exclusivamente".

El entusiasmo que este discurso despertó fué conmovedor, al punto que propios y extraños lo calificaron como el mejor de todos los que se pronunciaron durante las Conferencias de Mediación.

Firmado el Pacto de Recíprocos Ofrecimientos, que salvó la paz entre ambos países, la mediación entró en su segunda fase a principios de 1938. Fué en esa ocasión que la Delegación de Nicaragua por medio de sus plenipotenciarios Dres. Cordero Reyes y Cuadra Pasos presentó a los mediadores un documento básico en la historia de nuestra disputa fronteriza, la Exposición y Sugerencia de fecha 21 de Marzo de 1938, donde se hacía un resumen del diferendo y se insinuaba a la Comisión Mediadora, que se suscribiera un compromiso por ambos gobiernos para someter el caso a un Tribunal Arbitral integrado por la propia Comisión y que en tal carácter resolviera si el laudo del Rey de España era ó no una sentencia definitiva sin defectos sustanciales; si no lo era, que procediera a señalar la frontera; y si era válido, que lo interpretara y aplicara trazándola en el terreno.

Desgraciadamente cuando la Comisión se disponía a hacer ciertos estudios topográficos sobre la desembocadura del río Coco en el Atlántico, Honduras se retiró de las Conferencias y las dió por terminadas.

En Diciembre de 1938 el Dr. Cordero Reyes asistió como Jefe de la Delegación de Nicaragua a la VIII Conferencia Internacional Americana celebrada en Lima, Perú. Tuvo nuestro Canciller una destacada actuación en aquel cónclave, y en una de las sesiones plenarias pronunció un enjundioso discurso, donde además de sostener originales ideas sobre solidaridad continental y panamericanismo, y de exponer la inquietud de América ante un posible conflicto Europeo y mundial, refiriéndose a Nicaragua, dijo:

"Mi país, señores Delegados, tiene en esta materia el interés de un pueblo pequeño, que ocupa un lugar central y de tránsito, con la posibilidad de una gran ruta interoceánica. Se halla así en posición de prestar una contribución preciosa a la solidaridad continental. Bien sabido es que ha entrado en arreglos con los Estados Unidos, y ha considerado afortunado el hecho de que haya un pueblo en nuestra América, con la capacidad y potencia suficiente para colaborar con mi país en el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece su territorio para una obra de importancia universal. Abriga sí, la confianza de que tales negociaciones han de ser revisadas hoy, para elevarlas a un plano superior de justicia, pues el nuevo entendimiento entre nuestros pueblos no puede limitarse al mutuo respeto, que es negativo, sino que debe contener un principio activo de convivencia y cooperación, que haga posible la consideración de los intereses especiales y justa valoración del aporte de cada pueblo. Con esta fé, hemos admitido una especie de gran servidumbre en nuestro propio suelo en interés de nuestra seguridad y la del Continente entero, que nos obliga a no concertarnos para los propósitos indicados con cualquier nación que no sea americana. El istmo de Centroamérica contribuye, así, por destino y por voluntad, a la organización y defensa de los grandes intereses continentales".

Insinuó en esta forma el complemento de la política americana de no intervención con la de la cooperación y que nuestras negociaciones canaleras con los Estados Unidos debían revisarse a base de justicia.

La presencia y gestiones del Dr. Cordero Reyes en Lima en Diciembre de 1938 ayudaron a los arreglos previos para la visita del Presidente General Somoza a los Estados Unidos por invitación del Presidente Roosevelt. El Canciller Cordero Reyes, acompañó a nuestro Gobernante en aquella ocasión y cooperó exitosamente en los beneficiosos arreglos Roosevelt-Somoza sobre canalización del río San Juan y cooperación económica y técnica.

En 1938 culminó la tramitación del proceso legal previo para la reforma de la Constitución Política de 1911. El Dr. Cordero Reyes fué nombrado Presidente de la Comisión especial redactora del anteproyecto de Constitución, el cual con pocas modificaciones vino a ser la Constitución Política de 1939. Volcó en él todos sus conocimientos de jurista y hombre de Estado.

Su intervención oral presentando el proyecto a la Asamblea Constituyente es un valiosísimo documento que además de consagrar a su autor como un eminente profesor de Ciencias Jurídicas y Sociales, sirve como exposición de motivo a los investigadores para desentrañar el sentido de muchas normas constitucionales que actualmente nos rigen.

Para poder llevar a cabo los convenios Roosevelt-Somoza, sobre canalización del río San Juan, fué a Costa Rica el Dr. Cordero Reyes como Ministro de Relaciones Exteriores, primero, y como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial, después, para negociar y concluir un tratado de canalización del Río San Juan. Sus gestiones patrióticas y fraternales culminaron con la suscripción de la Convención Cordero Reyes-Zúñiga Montufar de 5 de Abril de 1940, por la cual se permitió a Nicaragua apoyar en la márgen sur del río San Juan los estribos de una ó más presas que fueran necesarias, a cambio de la libre navegación de Costa Rica en el río San Juan canalizado, en el Gran Lago y en un posible canal por el istmo de Rivas.

Desgraciadamente la Segunda Guerra Mundial y la muerte del Presidente Roosevelt dificultaron la obra de canalización proyectada; pero la Convención Cordero Reyes-Zúñiga Montufar, sin efecto por vencimiento del plazo, es un modelo de cooperación de dos pueblos hermanos llamados a un mismo destino.

Señores:

Hemos expuesto en forma breve los más sobresalientes aspectos del Dr. Cordero Reyes como político, literato, jurista y hombre de Estado. En todos ellos resplandece su egregia personalidad nacida para el estudio sereno y profundo de los problemas americanos, para la investigación concienzuda de los fenómenos jurídicos y sociales, y para la meditación ponderada y juiciosa sobre el desenvolvimiento de nuestra vida nacional, a veces plácida y tranquila como un lago, otrora turbulenta y con gestos de tragedia, como un mar agitado por la tempestad.



**UNA INICIATIVA CENTROAMERICANA**

**ALEJANDRO MONTIEL ARGUELLO**



En diferentes obras de Historia diplomática aparece publicado el Tratado de Alianza y Confederación de los Estados Hispanoamericanos, suscrito en Washington el 9 de Noviembre de 1856, por los Ministros de Nueva Granada, Guatemala y El Salvador, México y Perú, y los Encargados de Negocios de Costa Rica y Venezuela, señores General Pedro Alcántara Herrán, Antonio José de Irrisarri, (1) General Manuel Robles Pezuela, Juan Ignacio de Osma, Luis Molina (2) y Florencio Ribas, respectivamente.

Generalmente, la publicación de ese tratado aparece aislada, como si él hubiera sido una inspiración del momento, sin referencia alguna a antecedentes ni a la tramitación que se haya seguido para su negociación.

Examinando esos antecedentes, se encuentra que el 23 de Febrero de ese mismo año de 1856 el Ministro Irrisarri dirigió al Canciller guatemalteco don Pedro de Aycinena una carta en la que expone que "he pensado muchos años ha que el interés bien entendido de la América española exigía que se estableciese esta confederación y esta alianza entre todos los Estados soberanos que se hallan esparcidos desde los confines boreales de Méjico hasta los australes de Buenos Aires y Chile..... al mismo tiempo deberían comprometerse los mismos gobiernos

---

(1).- Irrisarri presentó credenciales el 4 de Septiembre de 1855 como Ministro de Guatemala y El Salvador; trasmitió copia de sus credenciales como Ministro de Nicaragua el 16 de Octubre de 1856 pero no fué reconocido sino hasta el 17 de Octubre de 1857; trasmitió su carta de retiro por Nicaragua el 4 de Enero de 1859 y el 11 de Marzo de 1863 dió aviso del fin de su misión como Ministro de El Salvador; el 30 de Diciembre de 1863 presentó nuevamente credenciales como Ministro de El Salvador y falleció en los Estados Unidos el 10 de Junio de 1868.

(2).- Molina presentó credenciales como Encargado de Negocio de Costa Rica el 14 de Junio de 1855 y como Ministro en Misión especial, junto con Napoleón Escalante el 24 de Noviembre de 1857, continuando como Ministro al retirarse Escalante el 10 de Abril de 1858; presentó su primera nota al Secretario de Estado como Encargado de Negocios de Nicaragua el 30 de Agosto de 1859; presentó credenciales como Ministro de Honduras el 24 de Septiembre de 1860 y como Ministro de Nicaragua el 16 de Marzo de 1861; terminó su representación de Costa Rica el 22 de Agosto de 1866, la de Nicaragua el 30 de Septiembre de 1867 y la de Honduras el 19 de Octubre de 1867.

a no conceder privilegios para formar compañías extranjeras de canalización, ni de colonias que pudiesen con el tiempo traer las consecuencias funestísimas que han traído la colonia de Tejas y la Compañía del Tránsito en Nicaragua. Los Estados confederados se debieran comprometer a ver todos ellos como causa propia — la causa de cualquiera de ellos en conflicto con una nación extranjera, reclamando todos a una voz contra la injusticia que se intentase hacer a uno de los aliados, y en consecuencia, ocurriendo todos a la defensa y desagravio del ofendido..... Finalmente, para que esta confederación produjese los buenos resultados que de ella pudieran provenir, convendría establecer el principio de que en toda controversia que ocurriese entre uno y otro de los Estados federados, o entre unos y otros, no se apelaría a la decisión de las armas para defender sus respectivos derechos, sino que se someterían aquellas cuestiones al fallo de los demás Estados no interesados más que en la conservación de la paz y de la buena armonía. Esta federación debiera estar permanentemente representada por una dieta de Ministros plenipotenciarios, en la cual dieta se deberían tratar los negocios concernientes al interés común de los confederados. Si Brasil como nación de la América del Sur, quisiera entrar en la liga, debiera ser río Janeiro, como punto más central y como capital del Estado más poderoso, el punto en que la dieta tuviese su residencia. . . . " (pp. 320 - 321). (3)

Aunque la idea de Irrisarri sobre una federación latino-americana databa de muchos años, como él mismo lo dice en su carta, es indudable que los acontecimientos en Nicaragua fueron la causa determinante de su iniciativa.

Al tiempo de escribir esa carta el Ministro Irrisari, Nicaragua se encontraba bajo el Gobierno de don Patricio Rivas, dominado por Walker, y el Ministro que había enviado a los Estados Unidos, Mr. Parker H. French, no había sido recibido, por lo que estaban suspensas las relaciones entre los dos países. En Centro América la opinión respecto a Walker estaba indecisa, y sólo Costa Rica se mostraba decididamente contraria y preparaba el ataque que fué decretado el 27 del mismo mes de Febrero de 1856, autorizándose al Poder Ejecutivo" para que por sí o en unión de las fuerzas aliadas de los demás Gobiernos de Centro América, lleve sus armas a la República de

---

(3).- Las citas de la correspondencia entre el Ministro Irrisarri y el Canciller Aycinena se refieren a la obra "Centroamérica en el Congreso de Bolívar" de José Rodríguez Cerna, 2a. Edición, Guatemala 1956.



Nicaragua, para defender a sus habitantes de la ominosa opresión de los filibusteros, y arrojar a éstos del suelo de toda la América Central".

El día 3 de Marzo de 1856, el Ministro del Perú en Washington, don Juan Ignacio de Osma, se dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y le dice que los Ministros de Guatemala y de Costa Rica le han invitado a someter a su Gobierno "un proyecto de confederación entre todos los Estados independientes de la América Española y Portuguesa, ligados solamente para la defensa común de todos ellos, quedando cada uno en el respectivo goce de su soberanía". Agrega el Ministro peruano que igual invitación se ha dirigido a los Ministros de México, Brasil, Nueva Granada y Venezuela, que son los otros países que tienen Agentes diplomáticos en Washington y que también se someterá a Chile y Ecuador, y que en el Memorandum que se le ha presentado se enumeran las siguientes bases para la Confederación:

1º.- Comprometerse los Confederados a no consentir ninguno de los que fuesen atacadas por Nación alguna la independencia ni la integridad del territorio de otro Confederado, mirando como enemigo común al invasor o al ofensor de cualquiera de los Estados de la Confederación.

2º.- Comprometerse a no ceder jamás ni a enajenar ninguna parte de sus territorios, ni a consentir que dentro de sus límites se formen colonias de naturaleza nacional extranjera, sino que por el contrario, todo colono al establecerse en los Estados Confederados, esté obligado a renunciar a la nacionalidad de su origen y a toda otra que haya adquirido, jurando no reconocer otras leyes, ni otras autoridades, ni otra protección que los del Estado en que se establezca.

3º.- Comprometerse del mismo modo a no conceder privilegios para hacer caminos, canales, ni otros semejantes a ciudadanos o compañías sino en caso de que dichos ciudadanos o compañías hagan la misma renuncia de su nacionalidad y contraigan la misma obligación que los colonos de no reconocer otras leyes, ni otras autoridades, ni otra protección que la del Estado en que se hagan aquellas obras; evitando así que llegue el caso en que estos privilegios sean motivo de reclamaciones de Gobiernos extranjeros.

4º.- Para estrechar la unión entre los Confederados sería conveniente declarar que serían tenidos los ciudadanos de un

Estado en todos los demás como si fuesen nativos de ellos, menos para el desempeño de aquellos empleos que exigen el nacimiento en el Estado.

5º. Cada uno de los Estados que forman la Alianza podría tener un Representante permanente en la Corte de Río de Janeiro, en donde se debía reunir la Dieta de la Confederación a la cual pertenecería el arreglo de todos los negocios de interés y beneficio general.

6º. En las discusiones que ocurriesen entre uno y otro Estado de los Confederados, procurará la Dieta que se transijan las diferencias amigablemente, evitando con el mayor empeño que se turbe la paz entre los Aliados, y tratando de que reine entre todos la más perfecta y cordial armonía.

7º. En el caso no esperado de que ocurra algún motivo de desavenencia entre uno de los Estados Confederados y una Nación Extranjera, la Dieta examinará la cuestión, observando los principios de una estricta justicia, y si se hallase que el Confederado no tiene la razón, procurará que ceda de sus pretensiones, ó dé la satisfacción que sea debida; pero siempre resistiendo que se exija del Confederado lo que no sea justo, y lo que se oponga a los intereses de la Confederación". (pág. 628).

Esta Nota del Ministro Osma tiene importancia porque mediante ella se tiene conocimiento del texto literal de la propuesta de Irrisarri, quien ahora aparece asociado de Molina, el representante de Costa Rica. (4)

x x x

Pasan varios meses y el 15 de Septiembre de 1856 se dirige el Ministro Irrisarri al Canciller Aycinena exponiendo que el único remedio de los Estados pequeños para defenderse de los grandes ha sido la federación; que debió haberse creado una Confederación desde Méjico hasta Buenos Aires y Chile para no desunir lo que siempre estuvo en la más estrecha unión; que de Centro América se hicieron siete (?) Estados; que el sabio

---

(4).- Las citas de la correspondencia entre el Ministro Osma y el Canciller peruano lo mismo que entre éste y el Encargado de Negocios del Perú en Chile, se refieren a la obra "Congresos Americanos de Lima. Recopilación de Documentos precedida de Prólogo por Alberto Ulloa", Lima, 1938, Tomo I.

Valle, primer autor del destrozo de Centro América, no vió la diferencia entre ésta y los Estados Unidos, pues la federación sirvió allá para unir diferentes Estados y aquí para hacer trizas la nacionalidad firmemente constituida desde su primera formación; que la federación del virreinato de Nueva Granada, la capitania general de Venezuela y la presidencia de Quito, era demasiado estrecha y él no se engañó en creer que duraría mientras viviese el Libertador; que los varios tratados de alianza sólo prueban que hubo algunos políticos bastante ilustrados para conocer la necesidad de la unión para la común defensa; y que si hubiera existido una alianza, no hubiera ocurrido la separación de Tejas ni la guerra de Estados Unidos contra México. Respecto al proyecto de tratado, dice Irrisarri:

“Va a hacer ya ocho meses que propuse formalmente a todos los ministros de las varias repúblicas hispanoamericanas que existen en estos Estados, la realización de esta alianza defensiva, para que la sometieran a la aprobación de sus respectivos gobiernos; y aunque la cosa es urgentísima por su naturaleza, hasta hoy sólo el gobierno de Venezuela se ha manifestado dispuesto a entrar en dicha alianza, y me ha sido bien extraño que el encargado de negocios de Costa Rica, siendo aquella República una de las que más empeño debía haber mostrado en que se llevara a cabo prontamente aquel proyecto, nada me ha comunicado sobre la materia”.

Dos referencias específicas a Nicaragua contiene esa carta: la primera, respecto a que los países lejanos no están a salvo de peligro, pues “como hay indios en Arauco tan salvajes como los mosquitos, puede declararse Inglaterra protectora de aquella gente y a título de protección apoderarse de Valdivia y Concepción, pretendiendo que los límites del Arauco deben estar en el río Itata y no en el Bío, del mismo modo que ha declarado que los del reino de mosquitos están en el río San Juan y no en el de Punta Gorda ni en el río Tinto, en que siempre estuvieron”; y la segunda, respecto a que los fenicios y cartagineses se enseñorearon de los países que les permitieron hacer colonias y que “los ingleses y los norteamericanos son los fenicios y los cartagineses de los tiempos modernos. Nosotros tenemos en Belice la prueba de ésto, los mejicanos la tienen en Tejas y los granadinos la tendrán muy pronto en Panamá, como la tienen los nicaragüenses en la compañía del Tránsito, que les ha llevado los usurpadores a aquella tierra, que se la han repartido entre ellos como bienes mostrencos”.

Entre la primera y la segunda carta del Ministro Irrisarri habían ocurrido graves acontecimientos en Nicaragua: el ejército de Costa Rica, después de la victoria de Santa Rosa del 21 de Marzo, había tenido que retirarse diezmado por el cólera; el Presidente Rivas había nombrado Ministro en los Estados Unidos al Pbro. Agustín Vigil quien fué recibido oficialmente en ese carácter por el Gobierno Americano; Walker se hizo elegir Presidente y tomo posesión el 12 de Julio; los ejércitos aliados de Guatemala y El Salvador llegaron hasta Masaya; las tropas nicaragüenses obtuvieron la victoria en San Jacinto el 14 de Septiembre, aunque este último acontecimiento no había podido llegar al conocimiento del Ministro Irrisarri.

x x x

Entretanto, el Gobierno de Walker había nombrado Ministro en Estados Unidos a Mr. Appleton Oaksmith el 16 de Julio, pero no fué recibido por el Gobierno americano; y el 24 de ese mismo mes de Julio el Gobierno de don Patricio Rivas nombró a Irrisarri como Ministro de Nicaragua en los Estados Unidos, lo cual fué comunicado al Departamento de Estado el 16 de Octubre. En un principio el Gobierno americano declinó recibir a Irrisarri, quedando Nicaragua y los Estados Unidos sin relaciones Oficiales hasta en Octubre de 1857, o sea varios meses después de que la primera invasión de Walker había sido derrotada.

Respecto a su nombramiento como Ministro de Nicaragua y a la reunión para la celebración del tratado de Confederación, el Ministro Irrisarri dice al Canciller Aycinena lo siguiente con fecha 18 de Noviembre del mismo año de 1856:

"Las dificultades que me ocurrieron para esta acepción (del cargo de Ministro de Nicaragua) las deseché desde que ví que se creía que mis servicios a la causa general de Centro América eran necesarios, y por ésto sólo pensé en pasar inmediatamente a Washington a presentar mis credenciales al Presidente de los Estados Unidos, aunque tenía pendiente en Nueva York otro negocio de la mayor importancia para nuestra causa; y era este negocio la reunión que debíamos tener el día primero de este mes de noviembre todos los agentes diplomáticos de las Repúblicas hispanoamericanas con el fin de acordar el modo de llevar a efecto la liga de todas estas repúblicas para defender nuestra independendia en todos los casos que puedan ocurrir. Debían de venir de Washington el enviado de Méji-

co, el ministro residente del Perú y el encargado de negocios de Costa Rica, para tener nuestra conferencia con el enviado de Nueva Granada y el de Venezuela, de cuya reunión podríamos obtener el sentar las bases de las ligas entre ocho repúblicas. Y como en el caso de reconocerme este gobierno como ministro plenipotenciario de Nicaragua serían ya nueve las repúblicas representadas, quise no perder tiempo en trasladarme a Washington. Salí de aquí el 22 de Octubre, creyendo que en los nueve días que restaban de aquel mes podría estar despachado por el ministro de Estado, hecho mi reconocimiento, y en apatitud para hallarme de vuelta para el primero del corriente. En efecto, pude estar aquí aquel día, pues el 28 de Octubre me hizo saber Mr. Marcy que el Presidente había resuelto no recibirme como ministro de Nicaragua, según lo avisé a V. E. en carta particular del día siguiente; pero ya no podría tener lugar la conferencia en Nueva York, porque el Ministro del Perú estaba impedido de hacer el viaje, y en virtud de ésto escribí a los agentes diplomáticos que se encontraban en Nueva York para que fuesen a Washington y tuve que esperarlos allí hasta el día 8, en que se verificó la reunión. A esta no asistió ya el ministro de Venezuela porque tuvo que regresar a su país repentinamente; pero concurrió el encargado de negocios de aquella república, a quien dejó el Ministro sus instrucciones. . . . " (pág. 328).

En la misma fecha de la carta que antecede, el Ministro Irrisarri informa al Canciller Aycinena sobre la suscripción del tratado de alianza en los siguientes términos:

"Habiendo tenido efecto la reunión en Washington de los agentes diplomáticos de todas las repúblicas hispanoamericanas representadas en este país, se ha dado principio a la formación de la liga de todas ellas por medio del pacto de alianza que se contiene en copia adjunta, quedando uno de los siete originales firmado por todos los ministros plenipotenciarios y encargados de negocios, en el archivo de esta legación.

Como las bases del pacto federal son tan sencillas, tan evidentemente útiles a todas las repúblicas y tan fáciles de ser examinadas sin emplear en ello muchos días, hemos creído haber acertado con el medio de realizar el proyecto de federar todas estas repúblicas para su común defensa, sin encontrar aquellos obstáculos que hasta hoy se han presentado por las tardías y difíciles comunicaciones entre todas las referidas repúblicas.

Citados los plenipotenciarios desde ahora para el mes de Diciembre del año entrante, en la ciudad de Lima, está ya ven-

cida la principal dificultad, que ha consistido en acordarse todos los gobiernos en el punto y tiempo de la reunión. No se ha fijado más corto plazo, porque haciendo los varios cálculos que era necesario hacer del tiempo en que se reúnen los congresos en cada país y las distancias en que se hallan los más remotos, hemos visto que no podrían algunos plenipotenciarios llegar a Lima antes de aquella época; y hemos elegido a Lima por varias causas de interés general. Entre ellas, es una muy importante la de haberse fijado este mismo punto entre los gobiernos de Perú y Chile en el tratado de alianza que han celebrado, en la cual se dice que se admitirán en aquella liga a todos los demás países de la América española que quieran hacerlo, y he encontrado que las bases de ese pacto son en substancias las mismas que yo propuse en febrero de este año y las mismas que ahora hemos acordado. . . .

Para que se verifique, pues, este grande objeto no se necesita más que cada una de las repúblicas representadas por los siete agentes diplomáticos que hemos concurrido a celebrar este pacto *sub spe rati* manifieste su aceptación y ofrezca enviar su plenipotenciario al punto designado para perfeccionar el mismo pacto, según las instrucciones que al efecto se le dieren. Por lo que hace a Centro América, yo creo que las cinco repúblicas, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, deberían nombrar un solo plenipotenciario, tanto para economizar gastos como para hacer ver que en cuanto a los intereses generales de esos países hay una unión, la más estrecha, entre todos sus gobiernos; lo que contiene demostrar en esta ocasión con tanta mayor claridad cuanto que la liga de que se trata es más urgente, y necesaria para Centro América que para ninguno de los otros países. Este plenipotenciario tendría cinco votos en el congreso, los cinco siempre uniformes, y serían por esto los intereses de Centro América poderosamente defendidos, sin que los diversos modos de ver y de entender las cosas perjudicase a la consecución de los fines. Y como los varios plenipotenciarios de esas cinco repúblicas no van a ventilar cuestiones interiores de ellas sino una sola cuestión, que es la de todos esos pueblos, no es de ninguna conveniencia el que las cinco plenipotencias estén divididas en cinco personas diferentes. . . ." (pág. 329).

x . . . x . . . x

Aunque el tratado había sido suscrito el 9 de Noviembre de 1856, el 3 de Enero siguiente no había llegado aún a Gua-

temala, pues en esa última fecha el Canciller Aycinena dice al Ministro Irrisarri lo siguiente: "Mucho deseo haya tenido efecto la conferencia con los representantes de los países americanos, porque la considero muy importante, y acaso si UU. logran formar un plan práctico y sencillo para estrechar las relaciones con todos estos países, comunicándolo a sus respectivos gobiernos, se facilitará su adopción inmediata. Sería curioso que del seno mismo de los Estados Unidos, de donde nos viene el mal, naciese también el remedio, y pienso que si es posible combinar algún plan que proporcione una liga eficaz para la defensa de nuestra raza y la nacionalidad e independencia de estos países, allí es donde podrá hacerse, porque desconfía mucho que pudiera tener resultado la reunión de algún congreso en cualquiera de estos países, compuestos como lo sería de políticos que ya está visto que lo único que saben y pueden hacer es enredarlo todo".

Posteriormente llegó el tratado a Guatemala y el 2 de Febrero de 1857 el Canciller Aycinena avisa recibo a Irrisarri así: "S. E. el Presidente ha visto con la más grande satisfacción aquel documento, que contiene las bases más útiles y convenientes para alcanzar el importante objeto de que estas Repúblicas, pequeñas y sin suficientes medios y elementos para resistir los ataques a su existencia actual y modo de ser, puedan por una unión sincera con las demás repúblicas de su mismo origen y de idénticos intereses, defender con éxito su libertad e independencia. Este paso de tanta importancia, que es debido al celo infatigable de V.E. en favor no solamente de esta República sino de todas las demás, hay fundada esperanza de que llenará las previsoras miras con que se ha procurado y que habrá sido visto con el mismo aplauso que aquí por los gobiernos que representan los signatarios de aquel pacto, que será examinado por el Consejo de Estado y probablemente obtendrá la ratificación de S. E. el Presidente". (pág. 331). Al día siguiente 3 de Febrero de 1857, vuelve a dirigirse Aycinena a Irrisarri y le dice: "El tratado firmado en Washington nos ha parecido muy bien, y felicito a U. cordialmente por haber logrado que vaya poniéndose en ejecución su antigua idea favorita de la confederación hispanoamericana. Ojalá sea ratificado por los respectivos gobiernos y se adhieran a él las repúblicas". (pág. 332).

La correspondencia del Ministro de Osma con el Canciller peruano arroja luz sobre muchas circunstancias relativas al Tratado, pues en su carta del 3 de Diciembre de 1856 le dice:

"En diferentes comunicaciones he anunciado a V. S. que los Ministros de las Repúblicas Hispano Americanas acreditados cerca de este Gobierno, considerando que los acontecimientos políticos de Nicaragua afectaban de una manera dañosa y muy grave los intereses de todos los pueblos del mismo origen, deseaban que nos reuniésemos con el objeto de discutir y presentar a nuestros respectivos Gobiernos aquellas medidas que juzgásemos capaces de cortar el mal que en común nos amenaza. También he tenido el honor de decirle a V.S. que pensando yo que cualquier paso que diésemos aquí sobre materia de tanta entidad podría embarazar la realización del proyecto que estaba próximo a ser elevado a Tratado público entre Chile y el Perú, haría porque esa reunión no se efectuase, mientras no supiese que ese Tratado había sido firmado y notificado a las otras Repúblicas para los fines que lo han promovido.

Mis colegas tuvieron la bondad de decirme que señalase el día en que deberíamos reunirnos en New York y no pudiendo ya negarme a éso, bajo pretexto alguno, contesté que el 1º de Noviembre.

Como al acercarse esa fecha el mal estado de salud de la Sra. de Osma dificultase mi presencia en la conferencia proyectada, los Ministros de Costa Rica, Guatemala, Nueva Granada y Venezuela, vinieron aquí y me propusieron reunirse en esta Legación, lo cual acepté con mucho gusto y gratitud.

Reunidos en los días 8 y 9 del mes último los citados Ministros y el de Méjico, que son todos los que hay de las Repúblicas Americanas en los Estados Unidos, convinimos después de un largo y minucioso examen de cada artículo, en presentar y recomendar a nuestros respectivos Gobiernos el proyecto de alianza que en copia va unida a esta nota.

No necesito exponerle a V.S. que una vez reunidos manifesté a mis colegas que hallándome enterado oficialmente de que era muy probable que a la fecha se hallase firmado entre el Perú y Chile un Tratado de alianza de los Estados Hispanoamericanos, no me era posible convenir en cosa alguna que en la esencia no se hallase en perfecto acuerdo con aquel Trata-



do, y por esto es que el documento adjunto aparece igual al que V.S. tuvo la bondad de dirigirme en julio último.

Casi todos los Ministros estaban porque el punto de reunión del primer Congreso Americano fuese San José de Costa Rica, pero todos cedieron a mi deseo de que se designase Lima como ya estaba convenido en el proyecto entre el Perú y Chile desde que el Brasil no se hallaba dispuesto, como tengo entendido, a entrar en esa alianza general." (pág. 630). De los términos de esa nota se viene en conocimiento de que efectivamente fué la situación de Nicaragua, invadida por los filibusteros, el motivo de la celebración del Tratado; que fué el Ministro del Perú, quien ocasionó la tardanza en la celebración; que las reuniones previas tuvieron lugar en la Legación del Perú en Washington; que el Ministro del Perú consiguió que el Tratado se ajustara al negociado entre Perú y Chile, y que se designara a Lima como sede del primer Congreso Americano.

x x x

El tratado entre Perú y Chile a que se refiere el Ministro peruano es el llamado Tratado Continental suscrito en Santiago el 15 de Septiembre de 1856 por los representantes diplomáticos del Perú y Ecuador y el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Su fecha es casi dos meses anterior a la del tratado suscrito en Washington, mas, como se ha visto, el Ministro del Perú ignoraba aún su suscripción al momento de firmar el segundo.

Las negociaciones para el Tratado Continental habían comenzado desde en Noviembre de 1855 y la iniciativa de él había partido del Gobierno del Perú. Nicaragua adhirió al Tratado Continental mediante un tratado suscrito en Cojutepeque el 18 de Junio de 1857 por el Lic. don Enrique Hoyos, Ministro Plenipotenciario de esta República y el Dr. don Pedro Galvez, Ministro Plenipotenciario del Perú cerca de los Estados de Centroamérica, Venezuela y Nueva Granada; siendo ratificado dicho tratado de Adhesión por los Generales Tomás Martínez y Máximo Jerez el 5 de Agosto de 1857.

La influencia entre las negociaciones del Tratado de Washington y el Tratado Continental fueron recíprocas. Efectivamente, como ya se ha visto, el Ministro del Perú hizo gestiones para incorporar en aquél disposiciones de éste, y, por su parte, el Encargado de Negocios del Perú en Santiago en nota del 14 de Abril de 1856 dice lo siguiente a su Ministro de Relaciones Exteriores: "Inmediatamente que recibí la respetable

comunicación de V. S. de 27 de Marzo último y la copia de la nota reservada de nuestro Ministro en Estados Unidos que V. S. se sirvió acompañarme, solicité y obtuve del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores una entrevista y allí le manifesté dicho documento conforme V. S. me lo indica. El Sr. Ministro me pidió una copia que le franqueé y me citó para el día de hoy en su Despacho, a fin de darme una contestación de acuerdo con S. E. el Presidente y de los demás miembros del Gabinete. Hoy el Sr. Ministro me ha dicho que el Gobierno de Chile acepta, conforme lo ha manifestado antes, la idea de la reunión del Congreso y que cooperará a su realización, aceptando algunas de las bases que yo le presenté en otra ocasión y otras del memorandum confiado al S. Osma; pero sin pronunciar sobre la admisión de otras, que tanto en el primer proyecto, como en el memorandum cree de difícil y aun de imposible ejecución". (pág. 589). Más adelante, en nota del 5 de Mayo de 1856, el mismo Encargado de Negocios dice: ". . . . En este estado recibí copia de la nota reservada, que con fecha 3 de Marzo último, dirigió a V. S. el Señor Ministro de la República en Estados Unidos sobre el asunto mismo; y prevenciones de V. S. para dar conocimiento de ella al Gabinete de Santiago y llamar su atención al importante asunto de la reunión de un Congreso que salve las nuevas Repúblicas de las dificultades, en que puede colocarlas el aislamiento en que se encuentran . . . . Al dirigirme al S. Ministro, en 2 del actual con una carta particular, me dice en ella lo siguiente: "U. verá que me separo algo de las bases formuladas por U. y de las que se me mandaron de Washington, pero me parece que llenan el objeto y hacen más practicable la Unión". En la misma carta me manifiesta el deseo de que después de impuesto de su contenido, procure una conversación con él, en la cual me daría las razones para separarse en mucha parte de mi primer proyecto y del memorandum preparado en Washington. . . ." (pág. 592).

Comparando el tratado de Washington con las bases propuestas por Irrisarri, se encuentra que aquél no contiene disposiciones referentes a las bases 2a. y 3a., en cuanto a consentir la formación de colonias extranjeras ni conceder privilegios para las construcciones de caminos, canales y otros semejantes a extranjeros que no renuncien a su nacionalidad; y en cambio aparecen muchas disposiciones no contenidas en las bases y que posiblemente fueron obra del Ministro peruano y de los otros diplomáticos que participaron en la negociación, en cuanto a comercio, correos, documentos otorgados en otra República, protección diplomática común y unificación de legislaciones so-

bre pesas, medidas y monedas sistema consular, aranceles aduaneros, derecho marítimo y exhortos judiciales.

Respecto al Tratado Continental, cuya extensión es el doble que la del de Washington, como dice don Alberto Ulloa en el Prólogo a la citada obra "Congresos Americanos de Lima", "... es un verdadero Código de reglas, algunas generales y otras especiales, para las relaciones de los Estados contratantes. Su arquitectura parece obedecer a un acertado concepto del proceso de la convivencia armoniosa de los Estados. No se empieza en él por establecer las normas de las relaciones políticas para reforzar después estas normas con disposiciones relativas a las relaciones civiles, comerciales, culturales y de derecho penal internacional, haciendo, en cierto modo, depender las últimas de las primeras. Por el contrario, se empieza por las disposiciones concernientes a las actividades no políticas de la vida de relación y, garantizadas éstas, se llega, casi como una conclusión de la creación y de la garantía de otros vínculos, a construir sobre ellos los principios y los deberes políticos".

La alianza convenida en el Tratado de Washington es mucho más fuerte que la contenida en el Tratado Continental, pues en aquél todos se comprometen a auxiliarse mutuamente y a concurrir con su fuerza y recursos en defensa de la República que sea amenazada de invasión o de cualquier acto de violencia de un enemigo extranjero; mientras que en éste el auxilio sólo se estipula contra las expediciones filibusteras que son consideradas como piratas.

En cuanto a resultados prácticos, ni el Tratado de Washington ni el Continental produjeron ninguno. Aquél no recibió una sola ratificación, y éste solo la del Ecuador y la adhesión de Nicaragua, Costa Rica, Guatemala y El Salvador, y nunca se reunió el Congreso de Plenipotenciarios que dicho tratado creaba.

Con todo, el tratado de Washington merece ser recordado como uno de los precursores del actual Sistema Interamericano.



**RECTIFICACIONES**

**HISTORICAS**

**POR**

**RUBEN ALONSO**

**DICIEMBRE**

**1928**

**Tipografía Progreso - Managua Nicaragua.**



### RECTIFICACIONES HISTORICAS

He leído un cuaderno de publicación reciente que hace poco llegó a mis manos, escrito por don Francisco Vijil, y que tiene por objeto vindicar a su padre el Sr. General don Miguel Vijil de los cargos que le hacen por su actuación como Mayor General en el Ejército conservador, que desempeñó en el mes de julio del año de 1893.

El señor Vijil en algunos párrafos de su folleto nos aplica el duro cognomento de bochincheros y traidores a los liberales del noventitrés; y cuando se refiere a los resultados de la revolución conservadora de abril de ese año, se olvida de que tuvo por base la traición del cuartel de Granada. A pesar de esto, se empeña en afirmar que la Junta de Gobierno resultante de ella fué legal. También se olvida el Sr. Vijil de contarnos cuales fueron los motivos justos que obligaron a los conservadores a dar semejante paso revolucionario en contra de un Gobierno constitucional y conservador genuino como era el del Sr. Dr. Roberto Sacasa; y como mejor prueba de este último acerto, le recordaré, o por si no lo sabe, se lo diré, que el Dr. Sacasa fué siempre soldado fiel a su partido. A raíz de su exaltación al poder nos reunimos en Managua liberales de diferentes partes del país, y juntos hicimos una visita al Sr. Presidente Sacasa para felicitarlo y ofrecerle nuestros servicios poniéndonos a sus órdenes. Se conoce la contestación, pero yo se la repetiré al pueblo. Con su cortesía y fina educación acostumbradas, el Dr. Sacasa nos recibió y nos rindió las gracias por el ofrecimiento, manifestándonos que tenía la pena de decirnos que no era posible aceptarlo porque él era conservador. Nosotros si conocimos el motivo único por lo que los conservadores tomaron aquella injustificable y vergonzosa determinación. El Dr. don Roberto Sacasa era occidental; y esto bastaba para pasar sobre la Constitución. Los conservadores genuinos han sido siempre los propagandistas de esa nefanda escuela de localismo y sus principales responsables. Su odio gratuito llega hasta el extremo de no querer conceder al pueblo de León la expansión que manifestó cuando recibiera la noticia de que la Providencia llamaba al Poder al Dr. Sacasa. Sin embargo cuando ellos se refieren a la traición de Granada contra este Presidente, hacen que el pueblo cante hosannas. No podrán decir a las generaciones presentes que estos comentarios no son ciertos, porque hasta en la hora presente los han confirmado con su proceder (cuando el tejado es de cristal no hay que tirar piedra al vecino).

Obligado, molestaré al público refiriendo sucesos añejos que pertenecen a la historia, porque en la época actual pueden ser muy útiles, aunque con el peligro de recrudecer odios y rencores; pero el Liberalismo tiene que defenderse. No dudo que la juventud liberal sabrá difundir por medio de la escuela los principios democráticos para acabar del todo con el antiguo y criminal proceder a que aludí antes.

Cuando estalló en Granada la revolución conservadora de Abril de 1893, el general J. Santos Zelaya me llamó con urgencia a Managua. Fuí detenido y permanecí preso. En seguida, pude llegar a Masaya en los momentos de las pláticas de arreglo entre el Sr. Sacasa y los conservadores. El Sr. Vijil en su afán de no querer reconocer la importancia de la llegada del general Zelaya y los suyos a Masaya a engrosar las filas de la revolución cachureca, dice que no sabe por qué los conservadores dieron tanta importancia a la llegada de Zelaya. Yo digo que si llegaron fué con el objeto de que el partido liberal no se quedara rezagado. El mérito de su actuación quedó demostrado por los derechos adquiridos en la Junta de Gobierno de Sabana Grande.

Obtuvimos un Ministro y la promesa del mando militar de la plaza de Managua. Cuando entraron a Managua las tropas de la revolución conservadora, mataron a unos cuantos policías occidentales. El Sr. Vijil quiere que el General Zelaya sea el responsable de esos crímenes; pero quién no sabe que fué Bulnes con los suyos, y que si algún liberal participó fué por venganza personal?

Organizada la Junta de Gobierno en Managua, tres grupos políticos, cachurecos, zavalistas, y liberales, no pensaban más que en dominar. El punto cardinal era la Comandancia General; todos luchaban para llevársela. Por mayoría tenía que resolverse esto conforme lo dispuesto en el pacto de Sabana Grande, siendo por supuesto esta separación de la Comandancia General inconstitucional. El general Zelaya me mandó precipitadamente a León para que con el Dr. Fernando Sánchez que se encontraba allá arreglara su compromiso de darle el voto a Zelaya. Todos mis argumentos fueron inútiles; le hice ver a Sánchez que era su obligación hacerlo como liberal, y que con su voto tendríamos la mayoría porque contábamos con el voto del Presidente Machado que junto con el del Dr. Gómez harían el triunfo seguro para el Liberalismo. Todo fué inútil. La Comandancia General se depositó en el General Avilés. El



Cacho tenía ganada la primera partida. El zavalismo y los liberales en ese momento tenían menos probabilidades, pero quienes del todo la teníamos perdida éramos los liberales; no teníamos ni una cortaplumas en el bolsillo. Conozco el principio de un arreglo entre zavalistas y liberales que hubiera sido terminado solamente en el caso de no entregárenos la plaza de armas de Managua. El General Zelaya exigía que se le cumpliera la promesa hecha en el Hotel Ascárate de Masaya de entregarle dicha Plaza.

Comprendiendo la gravedad de la situación, se reunieron Avilés, Zavala y otros en casa de Zelaya, y le hicieron nuevas propuestas, ofreciéndole en cambio de la plaza de Managua, la de León. Al principio el General Zelaya discutió y se mostró disgustado; yo fui preguntado por mi opinión y me mostré partidario del cambio. Por fin el General Zelaya resolvió aceptando; y se procedió a tomar nota de las personas que serían nombradas para el desempeño de los puestos. El General Zelaya me designó a mi para Gobernador Militar; los demás empleados dijo que yo los designara. Se comprometieron a hacer los nombramientos al día siguiente. Cuando quedamos solos me preguntó Zelaya qué razón tenía para que aceptáramos la plaza de León. Le contesté que mi opinión era que aquellos señores no querían cumplir, y que en caso sucediera así, la propuesta era ventajosa, ya que los almacenes de guerra de aquella plaza estaban llenos con armamentos y municiones recién llegados; y que tenía informes de que entre esos elementos, que aún permanecían empacados, se encontraba el primer cañón llegado al país de tiro rápido, de largo alcance y de pólvora sin humo. Me despedí del General Zelaya manifestándole que al día siguiente me iba para León a hacer conocer a los amigos el arreglo y que estuvieran listos para ocupar sus puestos. Esperamos tres días sin que llegaran los nombramientos. Al día siguiente recibí dos telegramas llamándome con urgencia, el uno del General Avilés y el otro del General Zavala. Un ayudante me esperaba en el muelle de Managua; me llevó al Hotel Lupone donde se encontraban Avilés y Zavala quienes me manifestaron que querían hacer el nombramiento de Gobernador en otra persona; que no procedían por desconfianza; y que para probármelo, me ofrecían la Inspección General del Ejército; que me hacían esa propuesta autorizados por el Gral. Zelaya para que yo resolviera. Les contesté que aceptaba, pero que fuéramos donde el General Zelaya para concluir el arreglo, porque quería que todo quedara terminado. Llegamos, y le manifes-

taron que yo con mucho gusto les cedía el puesto; y él les contestó que si yo lo hacía sabía porqué y que estaba bien. Yo comprendí que no quedó satisfecho Zelaya de mi resolución. Las órdenes se enviaron por telégrafo para que los nuevos empleados tomaran posesión. Nos manifestaron que el que me reponía era el Coronel Anastasio J. Ortiz. Los nombrados por Zelaya fueron Paulino Godoy, Mayor de Plaza y Benito Chavarría, Gobernador de Policía. Yo no acepté el puesto de Inspector General. Los Señores conservadores se retiraron satisfechos de su obra, creyendo que con separarme a mi quedaba todo arreglado. Qué niños; no parecen cosas de hombres, viejos con tanta experiencia. El General Zelaya enojado me dijo que por qué había yo cedido la Gobernación Militar; y que si él convino en que yo lo resolviera era porque nunca se imaginó que la cediera. Le contesté que si la Gobernación hubiera estado en mis manos otra cosa fuera; que se fijara en que buscaban cualquier pretexto para romper con nosotros; que si se lograba que los nuevos tomaran posesión de sus puestos, yo le respondía que someteríamos a Ortiz, a la hora que quisiéramos; que ni Ortiz ni nadie podía hacer nada perteneciéndonos la oficialidad y la tropa. Me fuí para León y encontré a los nuevos empleados en sus puestos. Para no infundir sospechas procuré no entrevistarme con Godoy y Chavarría; estábamos muy vigilados. Tuve aviso de Managua que Ortiz, cumpliendo con su deber, había escrito unas cartas para Avilés, Zavala y Machado diciéndoles que él no respondía por el cuartel; que estaba solo; que a la hora que nosotros quisieramos podíamos apresarlo porque oficialidad y tropa nos pertenecían. Nosotros por nuestra parte nos alistabamos con presteza y reserva. Dice en su folleto el Sr. Vijil, que el General Zavala es el culpable de que no hayan desarmado a León; y que se opuso a que el General Avilés se fuera con 500 hombres a traer las armas. A mi me parece que el General Zavala pensó muy bien como militar precavido, y que salvó a Avilés porque sabía que al León cuando tiene uñas no se le puede llegar de frente. Si quiere convencerse de esto el Sr. Vijil que se lo pregunte al Gral. Frutos Bolaños Chamorro. El segundo proyecto fué que comprendiendo la gravedad del inmediato peligro, se fueron para León, Machado, Sánchez y Avilés; para despistar dijeron que era visita de inspección a occidente. El proyecto era sacar las armas para otro nuevo cuartel a la orden del general Peñalba y del coronel Mora, quedando el Gobernador Ortiz sin mando. Desconfiaron también de él que les había abierto los ojos; y si lo hubieran dejado obrar como se los propuso antes de que Avilés

pusiera en el Libro de Ordenes su orden general (esa orden para sacar el armamento fué firmada por Avilés el día 8 de Julio), nosotros hubieramos esperado que se realizara otro plan combinado, y Ortiz durante ese lapso nos habría puesto algunas dificultades.

El 9 de julio salí para Managua a darle cuenta a Zelaya de lo que sucedía. Pasé la mayor parte de esa noche con él; le manifesté que esperaban mi regreso en León al día siguiente, y que no se podía perder tiempo; que a mi llegada se daría la orden para el día siguiente 11 de julio. Me preguntó, y qué piensan que se haga para principiar? Le contesté: dar la orden para la captura de Ortiz, Avilés, Sánchez y Machado, y queremos que te alistes para salir el 10 en la noche. Nos despedimos y el siguiente día 10 me embarqué para Momotombo. Me acompañaba José María Mayorga, de grata memoria. A bordo, aprovechando un momento en que estaba solo, se me acercó un señor avejentado, desconocido, y me entregó una cubierta cerrada que contenía una tarjeta del General Zelaya, que decía así: "Te mando al Coronel Hernández, chontaleño, que nos es conocido como liberal, para que te sirva de algo; yo haré aquí lo que pueda; te autorizo para todo; espero aviso para llegar. Rompe ésta. Afectísimo, Zelaya". La letra era de Zelaya, pero tenía mis temores. Llamé a Mayorga, le mostré la tarjeta, y me confirmó mi opinión: la letra era auténtica. Me dijo Mayorga: déjeme, quiero espulgarlo; y se retiró con el señor Hernández. Al rato regresó, y me dijo que le parecía seguro; que era liberal y que había sido ayudante del General Jerez.

El Sr. Vijil debe hacer fé de lo que voy a seguir relatando sobre acontecimientos que se verificaron y en que yo cooperé, porque en la actualidad, ningún interés tengo en guardar reservas, ni mucho menos en mentir en un detalle que no tiene interés sustancial ni para los conservadores ni para nosotros. Tengo la pena de decirle que no es verdad lo del viaje mío en el vapor "Managua" con el doctor Policarpo Bonilla; ni lo del caso con el dinero; todo es puro cuento novelesco. De muy buena gana yo hubiera aceptado como consejero al doctor Bonilla, pero no había necesidad; y además, la consigna era absoluta reserva, al extremo de que ningún liberal de Oriente conoció ni el plan ni los detalles de la revolución de julio de 1893, sino hasta el momento preciso. Lo del dinero en bolsillo de mi saco, tampoco es verdad. Ni cuando hice mi último

viaje en el vapor "Progreso" con José María Mayorga el 10 de Julio, ni antes ni después llevé ninguna cantidad de dinero; ningún liberal dio ni un centavo para el alistamiento; tampoco el General Zelaya. Nunca le hablé de dinero porque no había necesitado. El primer desembolso para atender a los gastos de la primera expedición de Chinandega lo hice yo de mis pequeñas economías adquiridas en mis pequeños negocios que tenía (Un hotel y una microscópica finca); los subsiguientes gastos fueron suministrados por el vecindario de León y Chinandega. De la misma manera, tampoco es verdad, como el señor Vijil maliciosamente lo da a entender, que el General Zavala me había suplido dinero, desde luego que ni el mismo General Zelaya contribuyó porque no hubo necesidad.

A mi llegada a la estación de León, esquivé hablar, tomé un coche solo. Cuando llegué a mi casa, ningún amigo pudo hablarme debido a la presencia del General Leónidas Plaza, que por amistad con el General Eloy Alfaro tuvo buenas relaciones conmigo. Comió conmigo Plaza, y no se separó de mi casa un momento, porque la consigna que se dejaba ver, era que no me dejaran hablar con nadie para que no transmitiera ninguna orden, pero lo pude hacer sin que lo notara. Plaza estaba al servicio de Avilés, y no quiero referir minuciosamente otros detalles por no cansar más al lector de estas líneas.

Al día siguiente, el 11 de Julio, muy de mañana, como a las cinco, se atravesó el doctor Sánchez de su casa a la mía (éramos vecinos) para bromearme creyendo que el golpe estaba dado por Avilés con las órdenes para crear un nuevo cuartel. Ellos ignoraban los alistamientos que esa noche se ejecutaron muy sigilosamente. Teníamos 500 artesanos bien equipados por cualquier emergencia, en la policía, frente al cuartel principal. Cuál sería el susto del doctor Sánchez cuando al salir de mi casa fué capturado!

Voy a referirme a la forma y a los motivos que obligaron al General Ortiz a entrar con nosotros en el movimiento, para que sea juzgado por el público. Recordará el señor Vijil las cartas que escribió Ortiz dando cuenta de su imposibilidad para obtener el dominio en el cuartel, y el grave peligro para el conservatismo? La víspera del movimiento, el día 10, fué notificado Ortiz de que el nuevo cuartel conservador no quedaba bajo sus órdenes. El manifestó que pondría su renuncia. Avilés le contestó que no la pusiera porque no se la aceptaban. Así nos lo refirió el General Ortiz.

Después de la célebre Orden General del General Avllés creando un nuevo cuartel, con todo el armamento trasladado, manejado por otros jefes que dependían directamente de la Comandancia General, dejando burlado al Gobernador Militar en su cuartel con una pequeña guarnición y sin ninguna arma; y sospechando Ortiz que nosotros al siguiente día lo capturaríamos, se decidió a llegar al cuartel principal en la noche del 10 a arreglarse con el General Godoy para entrar con nosotros en el movimiento.

Sin tener ningún argumento legal el señor Vijil para juzgar mal a mis compañeros y amigos Chavarría y Godoy en el desempeño de sus puestos, se olvida de que no representaban a ninguna fracción conservadora, sino a su partido; se olvida de que fueron puestos por su jefe en aquella época, el General Zelaya; y de que las órdenes ejecutadas el 11 de julio fueron dadas por él; que la Junta de Gobierno de Sabana Grande era viciada y compuesta por todos los partidos y que la única base legal que tenía era el depósito en don Salvador Machado, que fue nulificado por haber separado inconstitucionalmente la Comandancia General dejándolo convertido en un muñeco.

Al principio del movimiento se fundó un periódico, El Herald de la Guerra, y en el primer número, en el artículo de fondo, aparecieron juntos los nombres de Zavala y Zelaya. Llamé al Redactor doctor Miguel G. Granera para preguntarle quién le había dado esa orden, y me manifestó que así lo había oído decir. Le dije que no volviera a repetir el hecho, ya que la revolución era netamente liberal encabezada por el General Zelaya. Me parece que aquí tiene otra prueba el señor Vijil para convencerse de que no teníamos ningún compromiso con el General Zavala. Busque El Herald de la Guerra, de León, para que lea las primeras órdenes generales, dadas por mi como Comandante General, pues yo era el representante de Zelaya. El General Ortiz fué nombrado General en Jefe porque era el único de los cuatro nosotros que entendía de milicia.

Cuando el General Zelaya llegó a Momotombo se firmó un documento privado, en tres tantos; uno le quedó a Zelaya, otro a Ortiz y el otro lo conservo yo. En la actualidad es un documento histórico, desconocido, y en él se verá cómo los factores del movimiento se comprometieron junto con otros firmantes a llevarlo adelante independientemente de toda connivencia Zavalista. El documento en referencia es el siguiente:

PLAN REVOLUCIONARIO: Los infrascritos representantes de la REVOLUCION de julio animados del deseo de caminar siempre unidos y en la mayor inteligencia han convenido en lo siguiente:

1o.- En caso de que la Revolución triunfe definitivamente, la Junta de Gobierno se compromete a restablecer en seguida el orden constitucional convocando a elecciones para una Constituyente que no tendrá otra misión que la de reformar la carta fundamental o expedir otra nueva en consonancia con el clamor de los pueblos.

2o.- Inmediatamente después de expedida la Nueva Constitución se convocará a elecciones para Presidente y Vice-Presidente de la República de acuerdo con una ley electoral que establecerá el voto directo y reservado.

3o.- Los infrascritos se comprometen solemnemente a elegir y a trabajar porque sean electos para Presidente el General J. Santos Zelaya y para Vice el General don Anastasio J. Ortiz.

4o.- En caso de que la Revolución concluya por un arreglo, éste no podrá verificarse nunca sino bajo un perfecto pie de igualdad tomando en cuenta los departamentos occidentales y los intereses generales de los comprometidos en el movimiento.

5o.- En todo caso los suscritos pactan una alianza perfecta que procurarán mantener siempre como garantía propia y como un deber de consecuencia y lealtad; no perdiendo, nunca de vista a los señores Generales Zelaya y Ortiz, a quienes habrá siempre que considerar en primer término.

En fé de lo cual firmamos el presente por triplicado en Momotombo a 19 de julio de 1893.- J. S. Zelaya.- Anastasio J. Ortiz.- F. Baca h.- Pedro Balladares.- L. Lacayo.- Modesto Barrios.- S. J. Herradora.- José D. Gámez.- Santiago Callejas.- Benito Chavarría.- Rubén Alonso.- Paulino Godoy".

Después de leer el anterior convenio, se podrá juzgar si teníamos algún compromiso con el General Zavala, y si el señor Vijil puede apoyarse en alguna prueba para calificarnos de localistas. Nosotros hubiéramos podido proclamar de Presidente a cualquiera antes de la llegada del General Zelaya; nadie podía impedirlo. En el anterior documento ni siquiera quisimos consignar que el General Zelaya se comprometiera a

devolvernos el Poder que poníamos en sus propias manos al firmarlo. Nos conformamos con que se cumpliera con las leyes escritas más tarde en la hermosa Constitución de 93; lo cual no se pudo lograr porque faltó el patriotismo y venció la conveniencia particular.

Cuando el General Zelaya llegó a León, asumió la Comandancia General por ser el Presidente de la Junta de Gobierno, y yo me quedé con la Inspección General en el cuartel de León, organizando siempre el Ejército. Tuve noticias de que ciertas casas mandaban correos para Managua, y con ese aviso procuré averiguar de qué se trataba. Por una pura casualidad di con el hilo. Se trataba de una contra-revolución, en los momentos de apuro, cuando me quedaba muy solo en el cuartel por el envío de refuerzos urgentes al campo de batalla, como sucedió en el caso de la Cuesta, a donde tuve que enviarlo todo y quedarme con los músicos bandas, y Chavarría con cuatro soldados en la Policía. Querían aprovechar un lance de esos para matarnos a Chavarría y a mí. Los jefes de esa contra-revolución eran un Coronel Serra, hondureño, el General Plaza y Jersan Sáenz. Asegura el señor Vijil que cuando se armaron los revolucionarios en los almacenes, hubo vivas para el General Zavala; y que después los reconvenidos dijeron que era para despistar el origen del movimiento. Luego los reconvinó alguno, prueba de que no había ningún arreglo con Zavala. Quién le contaría al señor Vijil esos cuentos de camino?

Zelaya permanecía en Managua haciéndoles creer a los conservadores que aceptaría un puesto militar, mientras le llegaba el correo que le mandé, que fué el mismo Coronel Hernández, para que él le informara verbalmente lo que le constaba de vista; esto es, el gran movimiento con mucho entusiasmo, y que lo estábamos esperando.

Don Victorino Argüello muy de mañana del día 12 llegó a pedirnos pasaporte para los señores don Salvador Cardenal, don Miguel Robelo y para él, lo que me enojó mucho porque sin duda creían que no tenían garantías. Aproveché la oportunidad para darle pasaporte también al Coronel Hernández, diciendo delante de Argüello que se lo extendieran porque era conservador. Después se alistó Hernández y se fué con ellos. Mi interés era que pudiera pasar junto con ellos en las avanzadas de Mateare y la Cuesta. Don Salvador Cardenal podrá atestiguar que es cierto que Hernández pasó con ellos.

Tengo en mi poder los telegramas originales de los Generales Zelaya y Ortiz de las batallas de Mateare, La Cuesta y sus anexos, pero no quiero hacerme pesado relatando hasta sus últimos detalles. Solo diré que en ellos están consignados las armas y pertrechos de guerra que dejaron abandonados las tropas conservadoras en su carrera. A nosotros no nos importa que el señor Vijil diga que ellos no nos persiguieron. A nosotros tampoco nos importa que diga que el ejército de ellos se apoderó de pánico. Un ejército de triunfo no se impregna de pánico por muchos que sean los cuentos que le refieran. Yo le pregunto al señor Vijil: los jefes y la Oficialidad en que Ud. se encontraba, de qué se ocupaban, y porqué no fusilaban a los propagandistas que infundían el pánico? Es también ridículo que diga que los Zavalistas hacían creer la llegada de imaginados refuerzos para desalentar. Por qué no confiesa la derrota el señor Vijil? Quiere que las ventajas a favor de ellos de la mañana del 25 no cambien en la tarde? Los azares de la guerra cambian en pocas horas. La situación de la mañana del 25 después de 6 horas de rudo combate era favorable para Uds.; nuestras fuerzas estaban cansadas, diezmadas, con hambre y sed.- Pero aquellos imaginados refuerzos llegaron a tiempo y el fiel de la balanza entre 3 y 4 de la tarde estaba del todo inclinado a nuestro lado.

Entre 5 y 6 de la tarde la mayor parte de las posiciones de la Cuesta estaban ya ocupadas por nuestras fuerzas. Recuerde el señor Vijil su propia confesión de que en la tarde del 25, el último refuerzo que les quedaba era de 200 hombres que fué enviado al mando de don Salvador Chamorro; y que dice que a él y a todos los oficiales y tropas les pusieron una venda en los ojos para que no vieran el camino real, obligándolos a coger por la vereda. Yo creo que lo que pasaba era lo que siempre sucede: que los derrotados se juntaban con los últimos refuerzos y nadie los podía detener. Aunque el señor Vijil lo niegue, en la misma noche de ese día 25 el General Joaquín Gutiérrez ocupó la plaza de Managua que estaba desocupada.

El vecindario no se dio cuenta de esto sino hasta en la mañana del 26 porque no hubo escándalo, ni estupro ni asesinatos, ni robos. Todavía hay personas en Managua que pueden demostrarlo. Esos eran señor Vijil los bochincheros del 93. Sabe Ud. que si nos importaba, señor Vijil, los resultados prácticos de la capitulación en Granada el día 31 de julio. Usted escribe algunos párrafos en su folleto muy sentimentales; deje de contar a los muchachos cuentos viejos con llori-



queos, que son bastante feitos para ustedes; recuerde que le pueden aplicar a Ud. aquello que Ud. le aplicó a don Demetrio Cuadra, y demás Zavalistas.

Nunca conocimos trabajo alguno de los señores don Rigoberto Cabezas, don Gustavo Guzmán y don Carlos A. Lacayo a favor de la revolución; y si algo hicieron, cumplieron con su deber. No creo que sean ciertas las indecorosas afirmaciones con que el señor Vijil los califica.

Con respecto a la entrevista del Dr. Gómez con el Sr. Gómez de Mateare, puede haber sido que Gómez de mutuo propio lo haya hecho; pero le advierto que el Dr. Gómez era el menos aparente para aquella entrevista, y si fué como Ud. asegura que era enviado del General Zavala, yo supongo que la entrevista era con el objeto patriótico de llegar a algún arreglo, que si se hubiera realizado les hubiera reportado a los conservadores mejores ventajas que las que tuvieron que aceptar en la capitulación del 31 de julio. Cuál sería el interés que supone el Sr. Vijil tenía el General Zavala para desacreditarse sin provecho alguno?

El día 26 de julio de 1893 se publicó un acuerdo cuyo inciso cuarto dice: "Se excita al vecindario para que vuelva a sus hogares; todos los militares que hayan participado en la contienda ya sean Liberales o Conservadores, tendrán amplias garantías, y podrán hablar y escribir con absoluta libertad". En el tratado de paz del 30 de julio de 1893, en el Capítulo primero, se consigna la amnistía general e incondicional para todos. Como el señor Vijil afirma que a raíz de la capitulación, los principales hombres de Granada fueron perseguidos y encarcelados en inmundos calabozos de León y Chinandega y también martirizados, le contesto que esto es una solemne mentira, pues con los datos anteriores las generaciones presentes sabrán lo que pasó.

Señor Vijil: quiere Ud. saber quienes dieron esos decreto? Por si no lo sabe, se lo diré: los bochincheros del 93.

Hace algún tiempo que en un periódico de Granada publicaron el mismo invento de los presos. El artículo tenía por firma dos letras: V. A. En aquella fecha contesté mas o menos lo mismo que hoy. Amparados por el decreto de amnistía general e incondicional, abusaban conspirando. Comprometieron al Presidente de Honduras Gral. Domingo Vázques y lo de-

jaron burlado, porque no le cumplieron nada de sus promesas. El Gobierno de Nicaragua tenía tomados todos los hilos de la conspiración. Hubo necesidad de suspender las garantías y se pusieron algunas personas en las cárceles, después de haber principiado la guerra con Honduras. Los presos estuvieron aquí en Managua; pero como algunos se fugaron, hubo necesidad de llevarlos para Occidente donde tenían menos probabilidades de escaparse. Don Victorino Argüello me dijo que algunos conservadores decían que yo venía a llevarme a los presos para martirizarlos. El se convenció de lo contrario. La prisión de esos señores en León fué mi propia casa de habitación, donde estuvieron acompañados por sus esposas, con toda comodidad, sin guardias y bajo mi propia responsabilidad. Don Salvador Chamorro, puede decir si es o no verdad que solo él por orgullo no quiso aceptar mi ofrecimiento y se quedó en el Cabildo. El es caballero; que diga si alguna vez se le martirizó. Don Mariano Solórzano acompañó a su papá durante todo el tiempo en mi casa; que diga si es o no verdad. Señor Vijil: esos eran los bochincheros del 93.

### **RUBEN ALONSO**

Managua, Diciembre de 1928.

**DEPURANDO LA HISTORIA**

**RECTIFICACION AL DR. MADRIZ.**

**ZELAYA Y CABEZAS EN LA REINCORPORACION**

**DE LA MOSQUITIA**

**Por Felipe Rodríguez Serrano**



El Dr. José Madriz en su folleto "Por Nicaragua. Cartas Políticas" editado en San José, Costa-Rica, en la imprenta de Avelino Alsina, año 1905, y reproducido en la Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Tomo XXX, número correspondiente al primer semestre de 1965, dice en síntesis, refiriéndose a la Reincorporación de la Mosquitia: 1º— que el esfuerzo patriótico que dió el golpe final, no fué de Zelaya, sino de Rigoberto Cabezas, Inspector General de la Costa Atlántica; 2º— que a fines de enero o principios de febrero de aquel año, Cabezas recibió del Ministro de Nicaragua en Washington, Dr. Horacio Guzmán una carta en que le aconsejaba tomar posesión definitiva de la Mosquitia en la seguridad de que el Gobierno Americano apoyaría decididamente ese paso; 3º— que sin embargo, Cabezas no quiso precipitar los acontecimientos y esperó prudentemente una oportunidad; 4º— que el 10 de febrero de aquel año el Jefe de la Reserva Mosquita dirigió al Comisario de la República un oficio en que le prohibía la movilización del ejército nicaragüense en la Reserva y lo amenazaba con hacer capturar y castigar a los soldados que portasen armas; 5º— Que Cabezas respondió a esa amenaza destituyendo, por Decreto de 12 de febrero, a las autoridades de la Reserva y declarando ocupada militarmente la ciudad de Bluefields, ocupación llevada a cabo en la noche del 11 bajo el mando directo de Cabezas que tomó por sorpresa el Cuartel de la Policía jamaiqueña; y 6º— que es falso aquello de que Rigoberto Cabezas, bajo la dirección y el influjo de José Santos Zelaya reincorporó la Mosquitia, pues Cabezas procedió por sí, asumiendo él solo la responsabilidad de su conducta y sin oír sobre el particular más opinión que la del Comisario don Carlos Alberto Lacayo y la del Ministro de Nicaragua en Washington, habiendo Zelaya aprobado más tarde, los actos de Cabezas, en vista de los informes del Dr. Madriz como Comisionado especial del Gobierno en la Mosquitia.

No creemos que el Dr. Madriz esté en lo cierto y en lo justo en estas apreciaciones. A nuestro juicio de los hechos históricos resulta, que el General Zelaya envió a la Reserva Mosquita al Comisario don Carlos Alberto Lacayo y al General Rigoberto Cabezas, Inspector General de la Costa Atlántica, para establecer una nueva administración que favoreciera los intereses nacionales; que les dió todo respaldo y ayuda en las medidas que tomaron desconociendo a las autoridades de la Reserva y ocupando militarmente Bluefields; que aprobó estos actos; que envió como Delegado del Gobierno con amplias facultades al propio Dr. Madriz, Ministro de Relaciones Exteriores, para ayudar a re-

solventar los problemas que se presentaron y la intervención de funcionarios británicos y americanos; que envió tropas suficientes para mantener las disposiciones de las autoridades nicaragüenses y sofocar la rebelión de los negros; que expulsó del país y castigó a los revoltosos extranjeros, incluyendo a un funcionario británico; que en momentos graves y difíciles mantuvo con firmeza la soberanía y autoridad de la República; y que habiendo sucedido todo esto durante su gestión presidencial le corresponde en justicia una parte muy importante en aquella gloriosa gesta para la Nación, sin menoscabar, desde luego, la brillante actuación del General Cabezas y de don Carlos Alberto Lacayo.

El Comisario Lacayo en su discurso dirigido al Jefe de la Reserva en el acto de su recepción oficial habla claramente de las ideas del nuevo Gobierno del General Zelaya, de que llegaba a **hacer efectiva la soberanía de Nicaragua y que dentro de la justicia serían cumplidas las esperanzas del patriotismo nicaragüense.**- Dice elocuentemente el Comisario:

**"Vengo, pues, Excmo. Señor, en nombre de ese nuevo Gobierno y de esas nuevas ideas, a representar aquí la soberanía de Nicaragua, a hacerla efectiva, y a ejercer con ella una acción nueva también en el territorio de la Reserva; vengo a ser, en una palabra, el medio para llevar a término feliz los propósitos de mi partido. Yo no dudo, digo más, tengo fé en que, dentro de la justicia, serán cumplidas las esperanzas del patriotismo nicaragüense, y se verán en breve coronados los esfuerzos del Gobierno del General Presidente Zelaya, el cual saluda a V. E. por mi medio"**. (El Gobierno Liberal de Nicaragua, Documentos, 1893 - 1908, tomo I, Managua, Tipografía y Encuadernación Nacional, 1909, págs. 151 y 152).

Nuevos hombres, nuevas ideas, nuevos métodos los de los revolucionarios liberales de 1893: la Reserva sería tratada en forma diferente.

El Presidente Zelaya estaba en continua comunicación con sus dos importantes funcionarios que tenía en la Costa Atlántica, el Comisario de la Reserva, Sr. Lacayo, y el Inspector General de la Costa Atlántica, General Cabezas. Estos en carta del 11 de Enero de 1894 dirigida al Presidente Zelaya le dicen haber recibido sus cartas del 9 y 18 de Diciembre de aquel año, y le hablan sobre el **asunto de la reincorporación.**- No es cierto, pues, que tal suceso haya sido improvisado e imprevisto:

"Bluefields, 11 de Enero de 1894.

Sr. Genl. Prdte. don J. Santos Zelaya  
Muy estimado amigo n/

"Hoy nos llegaron sus cartas de 9 y 18 de dic. pp. que reunimos para contestar.

(No obstante el problema de la guerra con Honduras que se inició en Diciembre de 1894 y del cual hacen referencia en su carta, tratan especialmente sobre labores administrativas y dedican también un párrafo a la **reincorporación**).

"Aquí tenemos ya al Gnl. Dávila y tanto sobre esto (la guerra con Honduras) **como sobre el importante asunto de la reincorporación** le informaremos por pxmo. correo, pues la goleta espera nuestra carta y no puede demorar".

Sus affmos. amigos,

R. CABEZAS

CARLOS A. LACAYO".

(Revista de la Academia de Geografía e Historia, Tomo XII Nos. I-IV, año 1953, págs. 50 a 55).

Las frases que en la carta transcrita se encuentran entre paréntesis, son nuestras.-

El Presidente General Zelaya y sus funcionarios de la Costa Atlántica el Comisario Lacayo y el Inspector Cabezas, tenían entre manos el **plan de la reincorporación**, guardaban el asunto en reserva y solo esperaban el momento oportuno para proceder. Esto lo revela con toda elocuencia el propio General Rigoberto Cabezas en carta de 8 de Enero de 1894 dirigida al Gobernador de Cabo Gracias a Dios, General Francisco Guerrero, que en lo conducente dice:

"Bluefields, 8 de Enero de 1894.

Señor Gral. don Franco. Guerrero  
Cabo

Estimado amigo:.....

**Por lo que respecta a la cooperación de Mr. Palmer en el capital propósito de la reincorporación la debemos aprovechar en todo lo que ella pueda valer. Al pronto, no es oportuno dar ningún paso, tanto porque la atención del Gobno. está ocupada**

toda en la guerra, cuanto porque está estudiando el mejor medio de llevar a cabo la obra y el plan debe llevarse adelante en un momento dado y cuando esté previsto todo lo que pueda ocurrir. En este asunto es indispensable la mayor reserva. Nosotros al pronto procuraremos adormecer a los negros pa. que ellos no se encuentren ahogados antes de tiempo y ocurran a ciertos medios extremos, entregándose en manos inteligentes, que nos sería más difícil combatir. Ellos tienen graves dificultades interiores que se les hacen más invencibles cada día. Su Gobno. está anarquizado y mientras nosotros nos poseemos bien de cual sea el medio más a propósito pa. la reincorporación, ellos se desprestigian y debilitan”.

R. CABEZAS

(Revista citada, págs. 47 - 49).

Con motivo de la llegada de tropas de Nicaragua a Bluefields y que iban a combatir a Honduras en la guerra que sosteníamos con aquel Gobierno, el Jefe del Gobierno Municipal de la Reserva protestó al Comisario. Este en respuesta del 12 de Enero de 1894, **de acuerdo con las ideas del Gobierno del Presidente Zelaya de hacer efectiva la soberanía de Nicaragua y del cumplimiento de las esperanzas del patriotismo nicaragüense**, dijo así, a Clarence:

“Bluefields, 12 de Enero de 1894.

S. E. Roberto Henry Clarence

P.-

.....

Pero hay más, y llega el momento de declararlo a S. E. para su gobierno: yo tendría como subversivo, en esta hora de guerra, cualquier acto tendiente a desnaturalizar nuestra acción de defensa; y en tal virtud, quienquiera que fuese el culpable, lo haría juzgar por un Consejo de campaña, poniéndolo bajo el reato de nuestras severas leyes militares, porque así me lo impone el deber de salvar en mi jurisdicción el honor e integridad de la República. Tengo denuncia formal de que se ha tratado de organizar una fuerza con el objeto de hacer un acto de rebelión contra el Soberano; y aún se me ha asegurado que S.E. no es extraño a ese movimiento, lo que me he resistido a creer,



porque hace muy poco S.E. me significaba tan cordiales sentimientos hacia Nicaragua, que yo le he creído identificado por esas simpatías y por patriotismo en las vicisitudes de la Nación.

**Pero si fuese cierto que se atenta de algún modo contra la soberanía de Nicaragua, ello, sí, sería violatorio del tratado de Managua, y nos demostraría que tenemos aquí un enemigo aliado del que combatimos en la frontera. He mandado seguir las informaciones del caso, y daré con ellas cuenta a mi Gobierno, acompañándolas asimismo con atestados irrefutables, que demuestren que el Tratado de Managua y Laudo del Emperador de Austria han sido rotos desde hace tiempo en la Reserva por un círculo oligarca y usurpador. No admito, por último el derecho de S.E. de dirigir gestión alguna diplomática hacia el Gobierno de Su Majestad Británica, porque como S.E. no debe ignorar, ni está bajo el protectorado de Inglaterra, ni tiene representación ni responsabilidad internacional para presentarse como parte, interpretando arbitrariamente una Convención de Soberanos".**

Soy de S.E. con toda consideración, atento servidor,

**Carlos A. Lacayo".**

(El Gobierno Liberal de Nicaragua - Documentos, 1893 - 1908, Tomo Primero, Managua, Tipografía y Encuadernación Nacional, 1909, págs. 139 a 141).

Esta fulminante nota equivalía a un desconocimiento del Gobierno Municipal de la Reserva, a una verdadera declaratoria de guerra al mismo. Este fué el trascendental antecedente que después culminó con la ocupación militar de Bluefields el 12 de febrero de 1894. Pero para llegar a ello era necesario pedir al Presidente General Zelaya el envío del Ejército. El Comisario Lacayo y el Inspector Cabezas mandaron de inmediato al Coronel Luis Cartín para solicitar al Presidente General Zelaya la remisión de las tropas para hacer respetar definitivamente la soberanía y el honor de Nicaragua en la Reserva y dar el patriótico paso de la Reincorporación.- En la nota de 19 de Enero de 1894 dirigida por Cabezas y Lacayo al Presidente Zelaya tratan dos puntos esenciales: el primero, la solicitud de tropas para la reincorporación, y el segundo, la guerra con Honduras. Dice la nota en lo conducente:

"Bluefields, 19 de Enero de 1894.

Sr. Genl. Prdte. don J. Santos Zelaya.  
Managua.

Muy estimado amigo n/. - El Sr. C. Cartín lleva a la presente un día apenas adelante, pero como él probablemente ha alcanzado el vapor, Ud. la recibirá con algún retraso.

**Aquí se van desarrollando lógica pero rápidamente los acontecimientos. El prestigio de Nicaragua en la Mosquitia es cada día mayor. Nuestra actitud enérgica se ha impuesto y si ella es secundada, como no lo dudamos, por el apoyo pronto y bastante de Ud. ahora más que nunca es el caso de dar el paso más grande en favor de la reincorporación. No debemos perder tiempo. La fuerza y elementos que hemos pedido por medio del Sr. Cnel. Cartín no debe escatimarse. Estos intereses son preciosos y ya que se nos presenta oportunidad para avanzar, hagámoslo sin trepidación. Nosotros vamos meditando cada paso para no salirnos un momento del derecho y para no provocar un conflicto. Así es que todo muy a pesar de los negros se desenvuelve dentro del tratado pero con gran detrimento del poder de los miembros de este Gobierno.**

**Resolvieron los negros guardar el Bluff con 25 hombres, para lo cual participaron su pensamiento al Comisario. La contestación de éste ha sido sosteniendo siempre la actitud de la protesta. - Para su conocimiento se la adjuntamos a la presente.**

(Después continúa todo lo relacionado con la guerra de Honduras).

**"No dejamos un momento el deber- confíe Ud. en que haremos todo lo que es capaz de hacer el patriotismo (la reincorporación) y en que aquí (en Bluefields) no quedará menos alto jamás el nombre de la Repca. que lo ha sido elevado en la gloriosísima y heroica toma de Choluteca.**

Sus amigos siempre

**R. CABEZAS**

**CARLOS A. LACAYO"**

(Revista ya citada, págs. 56 y 57)

Las frases entre paréntesis son nuestras.

Las anteriores palabras son patrióticas y fueron proféticas.

Pocos días antes de la carta en referencia el 31 de Diciembre de 1893 empezó a llegar a Bluefields el primer contingente de tropas que debía reforzar Rama, punto estratégico que protege a aquella ciudad mirando desde el interior del país, y que debía estar listo para cualquier emergencia. El anuncio de la llegada dice:

"Bluefields, 2 de Enero de 1894.

Sr. Genl. don Santos Zelaya  
Presidente de la Repca.  
Managua.

Estimado amigo:

Anteayer llegó parte de una fuerza que viene para el Rama. El mayor número se ha retrazado en el mar por el mal tiempo.

Nos suscribimos sus afmos. amigos,

**R. CABEZAS**

**CARLOS A. LACAYO"**

(Revista citada, págs. 46 y 47)

El Presidente General Zelaya en carta de 30 de Enero de 1894 dirigida al General Cabezas y que era común para el Comisario Lacayo aprueba la **actitud enérgica** asumida **para hacer valer los derechos de Nicaragua** y la contestación dada al Jefe de la Reserva con motivo de su protesta por el tránsito de las fuerzas nicaragüenses en el territorio reservado, autoriza dar el curso conveniente al asunto de la reincorporación, anuncia el **envío de 150 hombres al mando del Coronel Cartín para que las determinaciones que se tomen tengan el debido respeto** y se excusa de darle instrucciones pues le reitera que tiene toda la confianza del Gobierno. Con facultades tan amplias y con el respaldo efectivo del ejército la reincorporación era una realidad. Este trascendental documento dice así:

"Comandancia General  
de la  
República.

Managua, 30 de enero de 1894

Señor Don Rigoberto Cabezas,  
Inspector General de la Costa Atlántica  
Bluefields.

**Por sus importantes comunicaciones últimamente recibidas quedo impuesto de sus trabajos en esa región y de la actitud enérgica que Ud. ha asumido para hacer valer los derechos de Nicaragua e imprimir a la política de esos pueblos la del país en general.**

**La protesta presentada por el Jefe de la Reserva con motivo de haber transitado nuestras fuerzas por el territorio, está contestada por Ud. en términos satisfactorios y con la entereza que las circunstancias requieren.**

La idea iniciada por Uds. allí relativa a las actas de los indios, me agrada sobremanera pues creo que es uno de los medios más adecuados para conseguir, aunque de un modo paulatino pero eficaz, la completa anexión de esa hermosa faja de tierra.

**Tengo suficiente confianza en su actividad e inteligencia para que pueda, con todo el tino debido, darle el curso conveniente al asunto de anexión, de modo que no se aperciban de nuestras intenciones ni infundir alarmantes sospechas. También me parece conveniente explotar en los negros todo aquello que pueda prestarnos oportuna coyuntura para lograr nuestro objeto.**

**Con el Coronel Cartín envió 150 hombres para que las determinaciones que Ud. tome tengan el debido respeto, (lo de la reincorporación) como para que sean una garantía contra cualquiera eventualidad en la frontera (la guerra con Honduras). Procure si, estar en comunicación frecuente con todas las autoridades del litoral y esforzarse porque no se interrumpan, logrando de este modo estar listos para auxiliarnos mutuamente.**

**La tropa que conduce el Coronel Cartín lleva algunos fondos, pero como debe suponer los gastos en la frontera son exorbitantes por cuya razón excito a Uds. improvisar algunas ventas para mantener la tropa a sueldo diario y hacer algunos traslados a Tesorería.**

La guerra está casi concluida. Vásquez se ha refugiado en la capital asediado por nuestro ejército. Las posiciones de "El Berrinche", "Sipile" y "Juana Laines" han sido tomadas, tenien-

do que lamentar en el ataque de la primera la muerte del Coronel José Ma. Mayorga Rivas. Es muy probable que en la altura del Picacho, que es la más importante para Vásquez, se libere un combate de hoy a mañana. Vásquez tiene poca gente, según los informes llegados al campamento, y no le es posible cubrir la extensa línea de defensa que ha querido proteger.

**Como he dicho a Ud. la confianza del Gobierno en sus procedimientos, me excusa de darle instrucciones que su pericia y el mejor conocimiento de esos lugares pueden suplir.**

**El Coronel Cartín me ha hablado con detenimiento y de su buen juicio en apreciar las cosas, deduzco que tienen Uds. un buen colaborador para llevar a feliz término las aspiraciones del Gobierno (lo de la reincorporación).**

**Haga Ud. común esta carta al Señor Comisario y acepte las protestas de consideración de su atento y seguro servidor,**

**(f) J. S. ZELAYA.**

P.S. - Recomiendo a Ud. con especialidad el contrato de Emery. A todo trance deben esas autoridades alegar de nulidad y prohibir estrictamente la exportación de madera hasta que no se llegue a un arreglo definitivo.

Vale

**(f) Rubrica"**

(Revista citada, págs. 58 y 59) - Las frases entre paréntesis son nuestras.

Todo estaba listo para la reincorporación. Solo faltaba la chispa para encender la acción.

El 9 de Febrero de 1894, diez días después de haberse firmado y entregado en Managua al Coronel Luis Cartín la carta anterior, y 3 días antes de la Reincorporación de la Mosquitia llegaba aquel militar con sus tropas a Bluefields. El propio día el Comisario Lacayo le notificó al Jefe mosco que en esa fecha penetrarán a la ciudad las tropas de Nicaragua y que se acuartelarán a bordo del pontón Mabel Comeaux. Le dice también que saldrán francas a la ciudad y que deberá prevenir a la Policía no haga actos de hostilidad contra el ejército, registros ni actos ofensivos a sus miembros.

En nota del día siguiente —10 de febrero de 1894— el Jefe Mosco prende la chispa que esperaban los patriotas para proceder a la reincorporación. En la referida nota el señor Clarence le dice al Comisario de la Reserva:

**“No puedo permitir a los soldados entrar a la ciudad con armas de ninguna clase: Todas las personas que arriban a la Reserva están sujetas a sus leyes; y cualquier individuo que las quebrante será aprehendido y juzgado y si resulta culpable, debe sufrir la pena legal”.**

(El Gobierno Liberal de Nicaragua, Documentos, 1893-1908, Tomo Primero, Managua, Tipografía y Encuadernación Nacional, 1909).

La hora soñada de la Reincorporación había llegado.- El Comisario Lacayo y el Inspector Cabezas tenían patriotismo, valor, amplias facultades del Presidente Zelaya y su aprobación, y el respaldo del ejército. No había tiempo que perder. En pocas horas y con gran sigilo pidieron al Coronel Torres que se movilizara con sus tropas de Rama a Bluefields y dispusieron lo conducente con las fuerzas oportunamente enviadas por el Presidente Zelaya, al mando del Coronel Luis Cartín. En la noche del 11 y primeras horas del 12 de febrero de 1894 la operación militar fué realizada. La reincorporación era un hecho.

Al día siguiente —13 de febrero de 1894— Lacayo y Cabezas enviaban a Managua al Coronel Ocampo para informarle al Presidente Zelaya sobre la reincorporación. Portaba la carta que dice:

“Bluefields, 13 de febrero de 1894

Sr. Genl. don J. Santos Zelaya  
Managua.

Estimado amigo nuestro:

Es portador de la presente el Cnel. Ocampo, quien lleva las comunicaciones oficiales sobre los acontecimientos que se acaban de desarrollar en esta ciudad. No era posible confiar al correo que tiene tantas eventualidades documentos que importa lleguen cuanto antes al alto conocimiento de U.

Todo está tranquilo y creemos en el éxito; pero como indudablemente las gestiones diplomáticas se iniciarán muy pronto,

enviamos al Gobno. todas las notas que puedan dar luz en el caso.

**Como tenemos la convicción de que este es un acontecimiento feliz que viene a colmar las glorias del partido liberal felicitamos a U. que es su caudillo y el magistrado bajo cuyo mando las armas de Nicaragua han conquistado tanto honor y se verifican acontecimientos como la reincorporación de la Reserva que dará provecho a la Repca. y honra a su digno gobernante.**

Somos de U. afmos. amigos,

**R. CABEZAS.**

**CARLOS A. LACAYO.**

(Revista citada, pág. 61).

Sencillo y elocuentísimo testimonio para el Presidente Zelaya bajo cuyo Gobierno se llevó a cabo la Reincorporación de la Mosquitia.

Para que se aprecie cómo sucedieron los hechos de la Reincorporación, veamos la relación que hace el General Cabezas al Ministro de Gobernación en la misma fecha 13 de febrero de 1894. En ella se destaca la participación de las tropas oportunamente enviadas por el Presidente Zelaya:

.....  
"Al Ministerio de Gobernación  
MANAGUA.

Bluefields, 13 de febrero de 1894.

Señor:

"Con motivo de la llegada de las fuerzas que comandaba el Cnel. Cartín, se cruzaron algunas comunicaciones, concluyendo éstas con un acto de verdadera rebelión de parte del Chief. pues, como verá U. en la nota del 10 de febrero, no solo se negaba a nuestras fuerzas el derecho de penetrar en la ciudad, sino que se declaraba terminante la intención de desarmarnos.

Bajo el punto de vista de nuestro honor militar, la necesidad de hacer lo que creíamos n/ derecho se impone de un modo ineludible, so pena de renunciar a aquel derecho y de aparecer humillados.- Por otra parte, bajo el aspecto político el momento que se presentaba era propicio y perderlo esperanzado apenas con otra mejor oportunidad, hubiera sido torpe, pues difícilmente podría volver a presentarse un caso como el de ahora en el cual dentro del tratado hemos llegado a una reincorporación de hecho, porque paréceme fuera de toda discusión que al llevar el Chief el asunto al extremo de querer hacer efectiva por la fuerza su opinión particular, era no solo negar nuestra soberanía sino atentar contra ella. Hay más: durante el tiempo que las fuerzas del Cnel. Cartín habían permanecido en el Pontón "Mabel Comeaux", en la ciudad se había desarrollado gran excitación y los extranjeros interesados como están en seguir explotando la Costa, fomentaban la revuelta y aún ofrecían ya ponerse de parte de los negros. Llegaba el caso, pues, de proceder con energía y de imponernos evitando el desarrollo de fuerzas que con el pequeño número de soldados de que disponemos no hubiéramos podido dominar. Hay más de 600 winchesters en la población en poder de los negros, cada extranjero tiene el suyo y semejantes elementos sin una vigilancia directa de nuestra parte se habían organizado acarreándonos descrédito y gravísimas dificultades.

En este estado las cosas a las 12 $\frac{1}{2}$  de la noche del 11 dispuse atacar el cuartel de policía y tomar el Palacio, cárcel y demás edificios públicos y **en efecto a la una de la madrugada dividí las fuerzas dando una parte al Cnel. Cartín para que se apoderase del Palacio y cárcel y tomando yo las otras para lanzarme sobre el cuartel de policía.-** Esta operación resultó muy feliz porque fué tal el sigilo de ella que la sorpresa no les dió tiempo ni para hacer un disparo. Los soldados llevaban orden de no usar más que la bayoneta, de modo que la ciudad despertó sin saber lo que había acontecido, **entre tanto el Cnel. Cartín había verificado su cometido en el Palacio y cárcel.-** En el cuartel de policía tomamos 40 rifles, parque y algunos revolvers. En el Palacio había un cañón estilo antiguo. Yo esperaba la cooperación de las fuerzas del Rama que había ordenado trajese el Cnel. Torres, pero él llegó como a las 2 de la madrugada. **Tanto la fuerza que teníamos aquí como la que comandaba el Cnel. Torres fueron organizadas en un solo cuerpo para hacer los honores al pabellón de la Repca. el que fué izado en el cuartel de policía en medio de los vítores del ejército.-** La rapidez de este movimiento dió el resultado de imprimir verdadero respeto por las fuerzas de Nica-



'ragua, así es que yo espero que no tendremos ya ningún hecho de sangre''.

---

### R. CABEZAS''.

(Citada Revista, págs. de 62 a 64).

La reincorporación efectuada como hemos dicho dió motivo a la intervención de los Cónsules de Estados Unidos de América y de Inglaterra y al desembarco de tropas en este país. Las personas que explotaban la situación de la Reserva y que veían amenazados sus privilegios promovían el descontento y la insurrección.- Los interventores y los explotadores luchaban por el restablecimiento de las autoridades depuestas y por el regreso a la situación anterior. Se acordó reorganizar el Concejo Municipal de conformidad con un plan discutido y propuesto por el Comisario Lacayo.- El Presidente Zelaya era informado paso a paso por sus funcionarios de la Costa Atlántica. Lacayo y Cabezas luchaban con denuedo, tacto e inteligencia; pero los obstáculos se multiplicaban.

Treinta y cuatro días después de la ocupación militar de Bluefields, el 18 de Marzo de 1894 el Presidente Zelaya dispuso enviar a Bluefields como Comisionado Especial de su Gobierno al Dr. José Madriz, a la sazón Ministro de Relaciones Exteriores, con amplias facultades, para ayudar a resolver los problemas planteados por la reincorporación. Presto llegó el Dr. Madriz a su destino: el 26 del mismo Marzo de 1894.- Pronto se impone de los problemas y se dispone resolverlos: Está de acuerdo con el decreto del 12 de febrero de 1894; emite el de 28 de Marzo a fin de normalizar la situación; ayuda para que el Comisario organice el Concejo Provisional de conformidad con el Convenio de 19 de Marzo de 1894; en fin, logró pacificar los ánimos, restablecer el orden y atraer a nuestro favor la actitud del Cónsul Americano en Bluefields.- A mediados de Mayo de aquel año está de regreso en Managua, rindiendo el informe del caso al Gobierno del General Zelaya que le confió tan importante misión. De su informe del 30 de Mayo de 1894 se destacan los siguientes conceptos:

''Debe el Gobierno aprobar el Decreto de 12 de febrero y mantener resueltamente el ejercicio de su autoridad soberana en la Reserva Mosquita.

"Confío, señor Ministro, en que la notoria justicia de nuestra causa vencerá los obstáculos que le opongan el interés o la violencia; y en que esa conquista valiosísima que viene en cierto modo a completar la obra de nuestra emancipación política, será un venero fecundo de prosperidad para el país, **como es subido timbre de honor para el Gobierno que ha consagrado a ella todo el vigor de su iniciativa y perseverancia**".

(El Gobierno Liberal de Nicaragua, Documentos, 1893-1908, Tomo Primero, Managua, Tipografía y Encuadernación Nacional, 1909, págs. 292 a 335).

El Gobierno del General Zelaya, desde luego, ratificó el Decreto del 12 de febrero de 1894, que era consecuencia necesaria y precisa de las amplias facultades conferidas al Comisario Lacayo y al Inspector Cabezas sobre la anexión y del respaldo conferido por las tropas oportunamente enviadas por el Presidente Zelaya.

Estamos en un todo de acuerdo con el Dr. Madriz en que la Reincorporación de la Mosquitia vino en cierto modo a completar la obra de nuestra emancipación política y es un **subido timbre de honor para el Gobierno del General José Santos Zelaya que consagró a ella todo el vigor de su iniciativa y perseverancia**.

Poco tiempo después de haber regresado el Dr. Madriz a Managua, a comienzos de Julio de 1894, una rebelión patrocinada por el señor E.D. Hatch, que se hacía pasar por Vice-Cónsul Británico en Bluefields, y por los explotadores de la Reserva, hizo derramar la sangre de los nicaragüenses, restableció al depuesto Concejo Municipal anterior al 12 de febrero de 1894 y nuestra bandera rodó destrozada por el suelo.- De inmediato el Presidente Zelaya dispone enviar nuevamente a su Ministro de Relaciones Exteriores, como Comisionado especial con muy amplias facultades para arreglar los problemas surgidos en Bluefields. Lo acompaña una fuerza expedicionaria suficiente y bien abastecida para respaldar sus decisiones y restablecer el orden, conducida por los Generales Reyes, Balladares Bone y Uriarte. De la proclama del General Zelaya a aquella fuerza son estas palabras:

"Antes de despedirme de vosotros, quiero haceros especial recomendación del valiente Ministro Doctor don José Madriz, que os acompaña en esta expedición. Va en nombre del Gobierno a

imponer nuestras leyes a los rebeldes. Lleva confianza en el éxito de su misión porque cuenta con soldados como vosotros que sabrán en el momento dado apoyar sus disposiciones.

Confío veros a vuestro regreso coronados de laureles, y **tened la seguridad de que si vosotros no sois suficientes para castigar a aquellos insurrectos, irá todo nuestro ejército con vuestro Jefe y amigo a la cabeza.**

**J. S. Zelaya"**

Managua, 25 de Julio de 1894"

(Obra citada últimamente, págs. 135 y 136).

Para el General Zelaya la Reincorporación de la Mosquitia era asunto de vida o muerte.

El 5 de Agosto de 1894 llegó el Dr. Madriz a Bluefields.- Rigoberto Cabezas con indomable empeño había recuperado la ciudad el 3 del propio mes y aguardaba su llegada.- El Dr. Madriz ordenó una minuciosa investigación para resolver en justicia. Resultaron culpables el llamado Vice-Cónsul inglés Sr. Hatch y varios miembros del Concejo Municipal. El Dr. Madriz los arrestó, los remitió a Managua y pidió al Gobierno que Hatch, dos americanos y algunos de los más comprometidos fueran expulsados del país y que los menos responsables se condenaran a confinamiento. El Presidente General Zelaya considerando acertadas las recomendaciones de su Ministro Dr. Madriz, procedió de conformidad con lo solicitado. Así respaldaba aquel Presidente a su Ministro de Relaciones Exteriores y Comisionado Especial en las cuestiones surgidas de la Reincorporación de la Mosquitia.

Si quedara alguna duda sobre la actuación del General Zelaya en la Reincorporación de la Mosquitia, estaría desvanecida ante un elocuente testimonio que emana del General Cabezas, quien en informe del 10 de Agosto de 1894 le dice al Ministro y Comisionado en la Costa Atlántica, Dr. Madriz, a la sazón en Bluefields en la segunda parte de su misión:

**"He venido trabajando pues en un rumbo fijo, y por servir a mi Patria. Han pesado sobre mí las vacilaciones de muchos, las acusaciones de otros, y las responsabilidades de que no me redimirá sino el éxito; mas debo agregar satisfecho: desde el 12 de febrero hasta hoy, todos mis actos han merecido no solo apro-**

**bación sino el aplauso del Jefe del Estado, que me ha honrado invariablemente con su más absoluta confianza, y Ud. Juez Oficial en dos ocasiones de mis procedimientos, no ha improbadado ninguno, les ha sancionado.....R. CABEZAS''.**

(JOSE MADRIZ. Informes sobre la Cuestión de la Mosquitia, Primera Parte, Managua, 1894, págs. 23 a 31).

En el tratado de 1860 se contemplaba la posibilidad de que los indios mosquitos se incorporaran a la República de Nicaragua para ser regidos como los otros ciudadanos. El 20 de Noviembre de 1894 se reunió en Bluefields la Convención Mosquita, y en ella declararon los representantes de las tribus, que la Constitución y leyes de Nicaragua serían obedecidas por los mosquitos y que éstos quedaban bajo el amparo de la bandera de Nicaragua. En este importante documento, que fué firmado ante el General Cabezas y los Cónsules de Estados Unidos y Gran Bretaña, y que más tarde fué aprobado por el Congreso Nacional, encontramos el siguiente artículo:

**“Como un voto de gratitud al Magistrado Presidente de la República, General J. Santos Zelaya, a cuyos esfuerzos se debe que entremos a disfrutar de libertades, lo que antes se denominó Reserva Mosquita de hoy en adelante se llamará Departamento de Zelaya”.**

(Colección de Leyes de la Reforma - 1894).

En esta forma el Presidente Zelaya se encuentra unido como lo hemos visto a todos los actos de la Reincorporación de la Mosquita, desde el primero, la ocupación militar de Bluefields y destitución del Jefe Mosco, el 12 de febrero de 1894, hasta el último, la Convención Mosquita, el 20 de Noviembre del mismo año.

Sus adversarios políticos, calmadas las pasiones, han reconocido la ejemplar actuación del General Zelaya en la Reincorporación de la Mosquitia. Don Pedro Joaquín Cuadra Chamorro, uno de los más ilustres y ponderados conservadores en su obra “La Reincorporación de la Mosquitia”, dice:

**“Es indudable realmente que tenía razón el Presidente Zelaya de gloriarse como propio de ese hecho trascendental de nuestra historia, cuya interpretación hemos tratado de hacer imparcialmente, leyendo los documentos en que, como en una cinta de**

celuloide, quedaron estampados con sus detalles más vivos esos importantísimos sucesos; pues al Presidente General José Santos Zelaya le corresponde esa inmarcesible gloria como el verdadero responsable de su administración, cuyo fracaso en este punto hubiera sido, como dice Madriz, en su carta a Horacio Guzmán, "el colmo de la debilidad, y ante los ojos del mundo, el colmo de lo ridículo", y si tal lo hubiera dejado el fracaso, más que justo es que su gloria le corresponda como primer autor y único responsable de tan meritorio acontecimiento".

"Y hemos concluido nuestro estudio, emprendido en la ignorancia de muchas cosas que al revelárenos en los documentos, imparcialmente leídos, nos han hecho cambiar de opinión más de una vez. Con el mismo Zelaya éramos injustos, ignorantes de su mérito.- Ahora, desde la cumbre de nuestra oposición político-filosófica a su administración y partido, no tenemos empacho en manifestar que bien merece su nombre el territorio de la Mosquitia....."

(Obra citada, Segunda Edición, 1964, págs. 153 y 156).

Ante la elocuencia de los documentos y opinión citados creemos haber demostrado que el General Zelaya desempeñó un papel destacadísimo y absolutamente necesario en la Reincorporación de la Mosquitia, y solo por apasionamiento político se puede tratar de desvirtuar una legítima gloria de él, de su Gobierno y del Partido Liberal.



**EL ALBUM DEL GENERAL ANASTASIO J. ORTIZ**





A fines de 1893 y principios de 1894 hubo una sangrienta guerra entre Nicaragua y el Gobierno de Honduras presidido por el General Domingo Vásquez. El Jefe de las fuerzas nicaragüenses que combatieron y triunfaron en Honduras fué el General Anastasio J. Ortiz, en aquel tiempo, Vice-Presidente de la República. El 9 de Marzo de 1894 regresó triunfante el ejército a la ciudad de León, y fué recibido jubilosamente por el Presidente de la República. En aquella ocasión los amigos del General Ortiz le dedicaron un álbum lleno de laudatarios pensamientos, que por el valor histórico que tienen publicamos hoy en esta Revista.



**Pág. -1**

Para el héroe de la campaña de Honduras, un aplauso sincero de su admirador y affmo. Amigo

**J. S. Zelaya**

León, 9 de marzo de 1894.

**Pág. -2**

General:

Has enseñado al ejército nicaragüense a marchar invencible, cubierto con el escudo del honor por una senda erizada de peligros. Tu gloria, como la suya brillará con fulgores inmortales en el firmamento de la historia centroamericana. Depon ahora en el altar de la Patria esa espada nobilísima que corta cadenas y extermina tiranos: y conságrate en el seno del Gobierno a completar la obra regeneradora de la revolución de Julio, a calmar el ansia de este pueblo, sediento de paz, de libertad y de justicia.

**José Madriz**

León, 9 de marzo de 1894.

**Pág. -3**

Al amigo personal, al correligionario político, al antiguo compañero de armas y al colega de Gabinete, General Dn. Anastasio J. Ortiz, consagro el más entusiasta aplauso, en esta hora solemne de su apoteosis.

**José D. Gámez.**

León, 9 de marzo de 1894.

**Pág. -4**

César ya era grande cuando condensó en aquellas tres célebres palabras la gloria de una sola proeza: nuestro heroico General Ortiz, resumiendo la expresión de su obra titánica de pocos días puede exclamar más orgulloso aún:

"Quise, obré y me engrandecí.

León, mzo. 9 de 1894

**Franco Castro**

Pág. -5

ORTIZ

Me descubro ante ti noble guerrero,  
Blasón y orgullo de la patria mía,  
Porque cual rayo tu potente acero  
hizo luz al destruir la tiranía.

R. Mayorga Rivas

León, marzo 9, 1894.

Pág. -7

Era opinión general en Centro América que Nicaragua no valía tres pepinos militarmente hablando. Vásquez y los suyos miraban con desdén a los soldados nicaragüenses, a quienes llamaban los **pinoleros**. Tocolé al Gral. Ortiz la envidiable gloria de demostrar que la tierra de los grandes lagos es tierra de valientes; y a la cabeza de los **pinoleros** vencer en Choluteca y en Tegucigalpa al dementado tirano de Honduras.

M. C. Matus

León 9 de marzo de 1894.-

Pág. -9

El nombre del valeroso y distinguido General Ortiz pasará a la posteridad, como una de las más puras e inmarcesibles glorias de la Patria Centroamericana y del Partido liberal. Que el héroe de la campaña de Honduras, reciba la admiración y respeto de  
este buen amigo

Greg Abaunza

Managua, 8 de marzo 1894.

Pág. -11

Querido General: Un abrazo de hermano; un apretón de manos del amigo; un ¡Hurra! entusiástico por los gloriosos triunfos que has obtenido en Honduras, te envía desde las riberas de este lago, tu sincero amigo.

Basilio Marín

Managua, 8 de marzo/94.

---

**Pág. -13****Al General A. J. Ortiz**

La campaña de Honduras es la página más bella de nuestra Historia. Con el fervoroso entusiasmo que despierta el amor patrio, saludo en usted a las glorias nacionales.

**J. Alberto Gámez**

A bordo del *Angela*, Lago de Managua, 9 de marzo de 1894.

**Pág. -15****General Ortiz:**

Los antiguos acostumbraban coronar a sus héroes con pámpanos de mirto y con hojas de fresco laurel: la edad media ponía sobre el pecho de sus libertadores bandas de raso azul; y la moderna gratitud de los pueblos condecora con medallas de oro regio el busto de sus genios.

Yo General no tengo pámpanos de mirto, ni frescas hojas de laurel, ni ricas bandas azules, ni medallas emblemáticas; en cambio le ofrezco un modesto ramo entrelazado - el cariño afectuoso al amigo y la entusiasta admiración al héroe.

**Manuel Maldonado**

León, 9 marzo 1894.

**Pág. -16**

Pronunciad su nombre, y habréis hecho del héroe la mejor y más honrosa apología.

**Carlos A. García**

León: 9 de marzo de 1894.

**Pág. -17**

Para el libertador de Honduras los proscritos tenemos el aplauso en los labios y el afecto en el corazón. El ejército de víctimas de la injusticia tiene tantos claros en sus filas como hombres

pueblan el suelo hondureño. Menguado el egoísta que no de expresión al entusiasmo, reconociendo con palabra calurosa el mérito y la gloria militar del General Anastasio J. Ortiz.

**Juan Coronel**

León, 9 de marzo de 1894.

**Pág. -18**

Al invicto Gral.

Anastasio J. Ortiz

El noventa y tres de Francia dió un guerrero y conquistador en Bonaparte el Grande, y el noventa y tres de Nicaragua ha dado un guerrero y libertador en el bizarro Gral. Ortiz. Hay pues, entre los dos inmensa diferencia: aquél llevaba la libertad bajo los pies, y éste la llevaba siempre en el corazón.

**Silvio Mayorga**

León, marzo 19 de 1894.

**Pág. -19**

Vencer y redimir en vez de conquistar: he ahí un ensueño de la filosofía realizada por el General Ortiz en Centro-América.

La posteridad convierte en silicio el éxito de la fuerza bruta, y al paso del tiempo, las coronas de laurel son círculos de escorpiones sobre las frentes viles. No así para el Gral. Ortiz, que tiene por único botín de su campaña de Honduras el amor de los pueblos emancipados.

**J. de D. Uribe**

**Pág. -21**

Nadie hubiera creído que el 24 sirviera de ovación al 54 en la Ciudad Arabesca, Granada. Pero el Gral. Anastasio J. Ortiz con su 11 de julio formó la metamorfosis, no solo de Nicaragua, sino de Centro América.

**Juan Antonio Romero**

León, 9 de marzo de 1894.-

---

**Pág. -22**

El opresor siempre figurará como pequeño en la Historia. El General Ortiz y su valiente ejército se han hecho grandes porque dieron libertad a un pueblo.

León, Marzo 9 de 1894

**Gabriel Rivas**

**Pág. -23**

Recuerdo al General Anastasio J. Ortiz, reivindicador de los nobles principios liberales y paladín de los heroicos militares nicaragüenses.

Su entusiasta partidario

**Rogelio de Agüero.**

Lago de Managua, a bordo del "Angela" 9 de marzo de 1894.-

**Pág. -24**

Héroe Nicaragüense:

Que puede decirte mi pobre péñola que sea digno de vuestro merecimiento? Nada, absolutamente nada.

Amigos, correligionarios, compañeros venid! prestádme vuestra inteligencia para expresar todo el entusiasmo que siente mi corazón.

Venid y uníos a mí en el concierto de felicitaciones para el guerrero insigne!

Y vosotros enemigos sempiternos del progreso ¡Temblad!

Ortiz está aquí!

León marzo 9 de 1894

**Santiago Callejas.**

Pág. -25

General Ortiz I beg you will accept my sincere admiration for the true courage in battle, for the modesty, moderation and sagacity shown by you throughout the campaign in Honduras.

With cordial friendship

Yours

**Louis Bulcer**

**Steamer Angela**

March 8, 1894.

Pág. -26

General Ortiz:

Habéis arrancado un tributo de admiración a vuestros compatriotas. Habéis desplegado en la Campaña de Honduras un valor sereno y un talento militar sorprendente. Con un ejército bisoño, pero intrépido, habéis marchado de victoria en victoria hasta dar libertad a un pueblo hermano, y lavar la afrenta de nuestro pabellón ultrajado por el Gobierno agresivo de Vásquez. La Patria os contempla orgullosa, como al más esforzado defensor de su honra y de sus fueros, como el restaurador del buen nombre del ejército nicaragüense, y como a uno de los factores más importantes para la conservación de la paz, bajo el reinado de la justicia y de la libertad, Dioses tutelares de la sociedad, sin cuyo ferviente culto, la verdadera República es imposible.

**B. Portocarrero**

León 23, de marzo de 1894.

Pág. -27

"Los hechos gloriosos  
De todos codiciados  
Empréndenlos los osados  
Acábanlos los dichosos".

Aunque así dice el poeta, la Fortuna no es siempre ciega: ella viene a veces a posar su corona sobre la cabeza del hombre



de verdadero mérito. Feliz aquél de quien la Historia pueda decir, como lo diría de Ortiz, fue dichoso porque mereció serlo.

Tu admirador entusiasta y amigo sincero

**J. F. Medina**

A bordo del Angela,  
8 marzo de 1894.-

**Pág. -29**

Señor General Ortiz:

Acepte Ud. mis sinceras felicitaciones por el fin glorioso de una tarea ardua. Yo bien comprendo que los atributos de un héroe son de no hablar sino hacer.

Su admirador sincero

**Marcial**

A bordo del vapor "Angela", Marzo 9 de 1894.

**Pág. -31**

Sr. General Ortiz.

Quisiera que fuera usted inglés, porque hombres como Ud. que reúnen el valor y la abnegación, son deseados en todas partes y honran a cualquier nación.

Su afmo. amigo

**C. E. Nicol**

A bordo del Angela.

Marzo 8 1894.-

**Pág. -33**

Al Señor Gral. A. J. Ortiz

La idea de la inmortalidad nos hace despreciar los riesgos.

La alabanza de la posteridad es la única justicia que se tributa al verdadero mérito.

Que tu nombre sea ensalzado y bendecido por los tuyos, cuando tú hayas desaparecido de la escena de la vida, es lo que te desea de corazón el compañero y amigo.

**P. P. Escalón**

León 8/94.

**Pág. -35**

General Ortiz:

Vuelves lleno de gloria por tus proezas insignes. Con tu valor, tu abnegación y tu pericia militar te has levantado en alas de la fama. Has desafiado el peligro y vencedor en la lucha has sido magnánimo y generoso. Tu republicanismo y tus principios de libertad bien entendida, han sido el glorioso timbre que ha puesto de relieve tus grandes méritos personales. Dejas sólo fama en los campos de batalla.

Vencedores y vencidos te recuerdan con amor y gratitud.

Por tantos méritos, te felicito, invicto General, me felicito a mí mismo, y felicito a mi Patria porque veo en ti la prenda más segura de una paz estable, basada en la unión, la justicia, la libertad y el respeto a los derechos del ciudadano.

León 10 de marzo de 1894

**José Montalván**

**Pág. -37**

General Ortiz:

El haber llevado a feliz término dos gloriosas revoluciones: la del 11 de julio de 1893 aquí, y la del 26 de noviembre del mismo año en Honduras, son la mejor apoteosis de tu nombre inmortal. La Patria la querida Patria de tus mayores, elevará a tu fama monumento eterno. Y las futuras generaciones unirán a la nuestra sus acentos de alabanzas, para perpetuar tus hazañas perdurables, cada pecho de los buenos nicaragüenses, será un altar en cuyas aras tributarán a tu memoria perpetuos homenajes de admiración y gratitud.

¡Timbre hermoso de nuestra historia! ¡Orgullo de nuestro suelo ¡Paladín, de nuestras libertades! recibe el voto de sincero entusiasmo, que hoy, en medio del concierto de aplausos, te envía tu amigo de corazón

**Justo P. Zamora.**

León, 11 de marzo de 1894

**Pág. -40**

Al pronunciar su nombre descubro que es el representante de las glorias patrias.

**J. Gutiérrez**

León Marzo 12/94

**Pág. -41**

General Ortiz:

Para mí eres en el cielo de tu Patria el sol de la gloria. Quisiera ser uno de tus rayos luminosos.

Tu compañero y amigo

**Q. Escalón.**

**Pág. -43**

Al General Ortiz

Llor al héroe que se levanta salvando la honra inmaculada de la Patria.

Ayer un pueblo agradecido saludaba al que como uno de los primeros rehabilitaron su buen nombre; hoy se descubre reverente ante el que ha llegado, por el camino del deber, a la cumbre en donde se albergan los hijos de la Gloria.

Queden para el amor las coronas de rosas, y para los héroes como el General Ortiz, las de mirto y de laurel.

**F. Quiñónez.**

León, 11 de marzo de 1894.-

Pág. -45

Entre el concierto de aplausos  
 Que el entusiasmo te brinda,  
 Vaya mi aplauso sincero,  
 Que debo en ley de justicia,  
 Al libertador bizarro  
 De la patria de Lempira.

S. Meza

León, 10 de marzo de 1894

Pág. -46

Al Gral. Ortiz

Novel guerrero, vencedor de Vásquez!  
 Salud, invicto General Ortiz!  
 Yo te aplaudo, al fulgor de tus victorias,  
 Por tu bravura en la sangrienta lid!  
 Te aplaudo porque audaz, firme y sereno,  
 Del plomo y la metralla entre el fragor,  
 Llevaste al hondureño Capitolio,  
 De triunfo en triunfo, el nacional pendón.  
 Si tú eres liberal, haz que tu acero  
 Rompa el yugo que aflige a Matagalpa,  
 Que allá un bárbaro engrilla y aprisiona  
 Y apalea a los hijos de tu patria;  
 Y que haya en el Estado paz, progreso,  
 Orden, justicia, libertad y unión;  
 Pues los grandes que oprimen a los pueblos  
 Serán verdugos..., liberales no!

León, 10 de marzo de 1894

Felipe Ibarra

Pág. -47

Las brillantes dotes de valor y abnegación que distinguen al Gral. Ortiz y su indisputable habilidad en el arte de la guerra, se hallan realzados por otra cualidad sobresaliente que le atrae general admiración y simpatías: la generosidad de su alma, que le hace ser magnánimo en el triunfo, y afable y compasivo con

sus subordinados, con quienes comparte los sufrimientos y peligros. Esa nobilísima condición de su carácter es prenda segura de que, si como soldado ha cumplido su deber en los campos de batalla, como hombre de estado sabrá respetar los derechos individuales y dirigirá sus esfuerzos a restablecer la armonía y la fraternidad entre los nicaragüenses.-

León 10 de marzo de 1894

**Alfonso Ayón**

**Pág. -49 -51**

El año 1877 Anastasio J. Ortiz era Capitán.

El esclarecido Presidente Chamorro descubrió en él talento organizador y le confirió ese grado.

No había combatido nunca.

Pero, como a todo joven que se inicia en la gloriosa carrera de las armas, le gustaba vestir de uniforme y mandar las paradas militares.

Sus enemigos, que a nadie le faltan, y aún muchas personas que no le tenían mala voluntad, se burlaban de sus galones y entorchados.

Sus amigos le llamábamos entonces "El Cabo":

Una noche del mes de julio de aquel año, se dió en Chinandega una velada lírico-literaria Ortiz asistió a ella y se encontró con el sabio eminente, Dr. Don Manuel F. Vélez, actual Obispo de Honduras, que le profesaba gran cariño.

Al verle con sus presillas y charreteras, el Dr. Vélez se sonrió y dándole una ligera palmada en el hombro, dijo: Este Cabo, este cabo, señores, dará mucho que hacer, no le tengan en poco, figurará en alta escala. ¡Vaya con el Cabo!

Pasó la broma entre sonrisas y han pasado diecisiete años entre acontecimientos trascendentes.

En el año de gracia, 1893, Anastasio J. Ortiz era Coronel Efectivo.

En el mes de julio, estalla en León un movimiento revolucionario. Ortiz asume el mando en Jefe del Ejército; ya es General de Brigada, ya no viste de uniforme, los entorchados no le seducen.

La revolución triunfó.

**Pág. -51**

El General Domingo Vásquez, tirano de Honduras insulta a la Patria nicaragüense: sus secuaces pisotean el bicolor pabellón, emblema sagrado de la soberanía nacional, y atropellan a los indefensos habitantes de los valles fronterizos.

Nicaragua dispone vengar tamaña ofensa, se apercibe para la lucha.

Ortiz se pone a la cabeza de un ejército de valientes; todo lo prevé; lo combina todo atrevidamente, se mueve, marcha, vuela, combate y vence.

Y bien la profecía está cumplida.

El joven del 77 era una esperanza.

El hombre del 94 la ha realizado.

Las modestas presillas del Capitán meritorio han sido sustituidas por las estrellas del hábil General.

Aquellas paradas militares de Corinto, Chinandega y León, y la escaramuza del "Avispero" en 1881, eran prefiguraciones incruentas de las batallas en que había de brillar más tarde su espada vencedora.

¡Chinandega, Mateare, la Cuesta, Choluteca, Tegucigalpa!

¿Se ha operado en este hombre una metamorfosis?

No: se han desenvuelto sus facultades progresivamente.

Se necesitaba una ocasión, ésta se presentó y el hombre se ha revelado.

¿Quién podrá reirse ahora con desdén de sus presillas y charreteras?

**Continuación pág. -53-54**

Las bromas y burletas de otros tiempos tornándose han,  
con justicia; en aplauso sincero.

La profecía del Dr. Vélez está cumplida  
¡Este Cabo, este Cabo, Señores,

.....dará mucho qué hacer,

no le tengan en poco, figurará  
en alta escala! ¡Vaya con el Cabo!!

Managua, 9 de marzo de 1894

**Pedro González.-**

**Pág. -55**

General Ortiz:

Que su talento militar y valor demostrados en dos gloriosas guerras, sean siempre baluarte del derecho, de la justicia y de la libertad; son los votos de su afectuoso y S. S.

**José Franco. Aguilar**

León, 9 de marzo de 1894.

**Pág. -55**

Aquí traigo mis laureles para el bravo General Ortiz.

Laureles, guirnaldas y coronas, bien se las merece el héroe nicaragüense.

Guerrero valeroso: el fulgor de tu espada de vencedor constante, alumbra el suelo centroamericano.

Nuestra amada patria se siente orgullosa, porque el brillo de esa espada es gloria para su historia.

**Francisco Paniagua Prado**

León, 9 de marzo/94.

**PENSAMIENTOS****(Al General Anastasio J. Ortiz)**

No has querido coraza indestructible  
 ni muralla que nunca se derrumbe;  
 que ha bastado a tu fúlgida grandeza  
 el combate no más para que triunfe.  
 Ese genio gigante que en tu alma sientes  
 se ve; monarca augusto de la campaña,  
 en la ruidosa linfa de los torrentes  
 y en los robustos cedros de la montaña.  
 Corona para el héroe ¡Mirto y rosas para el soldado de la patria!

**Contiuación pág. -57**

Venid, ¡oh númenes inspiradores!... No traigáis a mi boca  
 la sabrosa miel de la Hibla, ni vengáis a abanicar mis sienes  
 ardorosas con vuestras lindas alitas de terciopelo. Traed al bardo  
 la ignea masa de los cíclopes. Vamos a hacer una corona  
 brillante. Que uno de vosotros vuele a la fragosa tierra hondureña  
 y recoja en cada pueblo la flor que nace en el rosal  
 plantado por el héroe. Venid a acompañarme. Llevemos al coloso  
 a la Historia. ¡Abrid esa ancha puerta e imponed el silencio  
 a sus moradores ¡Todos en pie! ...Mirad el movimiento!...  
 Regocijaos. Batid palmas y prorrumpid en cánticos!... La cabeza  
 coronada con flores exquisitas se destaca entre todas y brilla con  
 refulgencia de astros como un cielo estrellado!

**Santiago Argüello**

León, 10 de marzo de 1894

**Pág. -59**

Ayer General Boulanger le llamaron sus coterráneos,  
 haciendo mofa de su afición a la pompa y a los arreos militares  
 sin tener en cuenta que los grandes caracteres siempre tienen  
 por contrapeso grandes debilidades, como para mantener el  
 equilibrio del alma humana, sujeta a la condición de vivir  
 unida al barro de la tierra.  
 Hoy, después de tres revoluciones, le llaman Warwick, el hacedor



**Conti- Pá- 59**

de reyes, y ebrio de gozo, el pueblo le ve pasar debajo de los arcos de triunfo, como pasaba por la Vía Appia Scipión, llevando en la mano vencedora un puñado de polvo de Cartago que arrojaba a los vientos desde la escalinata del Capitolio, en testimonio de la omnipotencia romana...

El General Ortiz no es ya simplemente, un hombre: es una personificación, es un símbolo: como Hércules simboliza la fuerza, Laoconte el terror y Hamlet la venganza, el General Ortiz es el símbolo del legendario valor guerrero de Occidente. Para hombres como él inventó Píndaro la oda heroica, y los romanos crearon aquellos poemas de piedra que han perpetuado hasta nosotros la gloria de sus héroes.

Detalle revelador y fenómeno extraño: el hombre amante de la pompa y de los arreos militares, el triunfador insigne, el ídolo del pueblo, ¡caso raro! conserva todavía en la grandeza, la afectuosidad y el trato cordial que dispensaba a sus amigos, antes de emprender el vuelo de águila que le condujo a la cumbre de la montaña inaccesible: señal de que sus hombros sustentan una cabeza firme que no mareca el vértigo. Y es que la verdadera grandeza es cifra de dos grandes virtudes, la sencillez que tiene siempre el oído abierto al consejo, y la austeridad, centinela avanzada del honor.

Probado el temple de su espada en la guerra, le resta que probar el temple de su espíritu en la paz. En la primera prueba adquirió el prestigio, la segunda debe servir para conservarlo. Esta es la prueba más difícil, porque cuesta más trabajo gobernar a los hombres que vencerlos.

**R. Contreras**

León, 10 de marzo de 1894

**Pág. -63**

A bordo de El Angela:

Napoleón hubiera dado parte de sus glorias por rescatar la vida del Mariscal Ney, yo, estudiante de veinte años daría todo mi porvenir por conservar a mi patria la vida del campeón de nuestras libertades.

**F. Amador**

General Ortiz:

Perecerá la generación presente, y a las generaciones venideras les dirán los ensangrentados campos hondureños: por aquí pasó el ejército nicaragüense, aquí combatió con espartana bravura; aquí le vimos acometer con fiereza incontrastable, su empuje era el empuje de cien huracanes. Aquel ejército se componía de jornaleros, artesanos, industriales; pero todos estos soldados bisoños se habían transformado: no había más que guerreros invencibles. Dirigía esas fuerzas un leonés de pequeña estatura, pero de alma grande y corazón bien templado. El éxito más brillante avistó siempre sus cálculos infalibles.

A ese leonés insigne ¿le conocisteis? - Inclinaos reverentes, para escuchar su nombre: se llamaba Anastasio J. Ortiz.

**Mariano Barreto**

León, 11 de marzo de 1894.-

General Ortiz:

Permíteme que en este precioso Album, donde se han colocado las coronas de laurel, debidas a tus gloriosos triunfos en la Cuesta, Mateare y los campos hondureños, coloque yo también la que he tejido con tus propias glorias, como signo de admiración, como testimonio de sincera amistad y como tributo a tus grandes merecimientos.

Has inmortalizado tu nombre: él queda ya inscrito con caracteres indelebles en el gran libro de la Historia. Allí las generaciones futuras verán con orgullo que fuiste el Regenedor de un pueblo hermano, dando así honra y timbre al pueblo nicaragüense.

Recibe, pues, bizarro General mis entusiastas felicitaciones, por la corona de libertador con que has ceñado tus sienes.

**Juan B. Pérez**

León, 11 de marzo de 1894..

Pág. -69

Gral. Ortiz:

En el 93 saliste de la llanura de la indiferencia y comen-  
zaste a subir la cuesta de la fama. En el 94 te metiste en las  
honduras de la guerra y montado en una Leona, dominaste de  
Vásquez el Berrinche hasta llegar al Picacho de las glorias.

Permanece allí sostenido por la fuerza de la opinión públi-  
ca, pues en las alturas son tremendos los vientos de la infamia.

Un conservador que ante tus hechos y principios se siente

**Continuación pág. -69**

liberalizado. Tu amigo de corazón.

**Tomás Grijalva.**

Pág. -71

Al Ilustre campeón de la Suiza centroamericana, como un recuer-  
do del más pequeño de sus admiradores

¡Cuán feliz es la nación!  
Cuando esto yo le decía  
¡Viva el invicto campeón!  
Viva Ortiz! ¡Viva la unión!  
Por donde quiera se oía.

León marzo 8 de 1894

**Leonardo Lacayo H.**

Pág. -73

Al Benemérito Gral. Anastasio J. Ortiz una de las más bellas y  
risueñas esperanzas del porvenir.

Que el largo trayecto de la vida política que tiene que  
recorrer lo encuentre siempre luminoso.

León marzo 9 de 1894

**Ant. Lacayo.-**

Pág. -75

Señor Gral. Dn. Anastasio J. Ortiz.

Uno de los escritores más célebres de nuestro siglo dijo: "Los volcanes arrojan piedras y las revoluciones hombres". Vos amigo Gral. sois uno de los de la pléyade luminosa que han arrojado las revoluciones que se han operado a fines de 1893 y a principios de 1894: que os dan gloria, no solo a vuestra persona, sino también a nuestra muy querida Nicaragua: hago votos porque vos, en unión del Gral. Presidente Don José de los Santos Zelaya, encarriléis a la Nación en la vía del progreso y engrandecimiento a fin de lograr la implantación de la idea liberal y realizar en no lejano día la unión de la América Central, sublime ideal del Manzini Nicaragüense.

León 12 de marzo de 1894

**J. Manuel C. Arce.-**

Pág. -79

General Ortiz

Empuñáis en vuestra diestra las glorias de la Patria.

Vencedor en el suelo de Honduras, muy alto habéis elevado el pendón nicaragüense.

Que la Patria os consagre su página más predilecta en el libro sagrado de la historia.

Aceptad, ilustre General mis votos de admiración.

León, 12 de marzo de 1894

**Ireneo Delgadillo**

Pág. -81

Al Gral. Ortiz

Los que conserváis aún fé en la virtud, inclinaos ante su mérito que es gloria de la Patria.

Acercaos a su hogar y contemplándole allí entre los brazos enlazados que como su mejor arco de triunfo le tejen las caricias de la adorada esposa y las impertinencias del vivaracho chiquitín, os explicaréis el secreto de esa fuerza misteriosa que impele al cumplimiento del deber para cosechar herencia de nombre glorioso.

Marzo de 1894.

**Genaro Lugo**

**Pág. -83**

Gral. Ortiz:

Tú oficias en el Templo de la Gloria:

El altar ciclópeo, los campos de Choluteca, El Berrinche, Juana Laínez, el Picacho y Tegucigalpa: la inimitable púrpura, la sangre de defensores y libertadores del oprimido: El rugiente aleluya, la voz de los cañones: la envidiable retribución, la satisfacción del héroe, y el ¡hurra de la Patria.

Tu admirador

**F. R. Aurora**

Masaya, 13 de marzo de 1894.

**Pág. -84**

Gral. Ortiz:

Nicaragua, reivindicada ya por tu espada vencedora, por la cooperación activa de nuestro Pte. amigo, te ofrece las flores de sus campos, el abrazo de sus hijos y la gratitud de muchos de su pueblo. Yo admirador de tus hazañas, solo agrego: Cuida de esas flores y no dejes que el Sol abrasador de la maledicencia las marchite nunca; estrecha contra tu pecho al hijo que así te saluda, que ellos te servirán de muralla cuando la crítica mordaz o la envidia vil quieran herirte; y no olvides, Gral. que si la gratitud de muchos te falta, te sobra la de los liberales a quienes has engrandecido, la de los Hondureños a quienes has dado Patria Libre.

Masaya, marzo 13 -94

**Leopoldo Ramírez M.**

Al Gral.

Oigo que los clarines de la fama  
Resuenan pregonando tu victoria  
Todo un pueblo con júbilo te aclama,  
y al brillo de tus proezas, te proclama  
Su soldado más digno de la gloria!

**N. Escobar**

Masaya, 13 de marzo de 1894.-

Página -86

General Ortiz:

Me siento orgulloso porque me imagino que soy un reflejo  
de tu gloria.

Tu compañero de armas y obsecuente

amigo

**Plutarco Bowen**

Pág. -87

¡Gral. Anastasio J. Ortiz!

La historia de nuestro país haciendoos justicia consignará  
vuestro nombre en sus páginas de oro, ya que este es el mejor  
premio que la patria agradecida da a sus ilustres hijos cuando  
saben cumplir con su deber. Vos los habéis hecho en la gloriosa  
campana que acabáis de dirigir ejerciendo el mando en jefe del  
Ejército aliado vencedor en Honduras. Yo, uno de los más hu-  
mildes ciudadanos, asociándome gustoso al concierto de aplau-  
sos que sobre tu nombre llueven, te aclamo una de las primeras  
espadas de Centro América.

Tu amigo

**Ignacio Vasconcelos**

Masaya, marzo 13 de 1894.-

**Pág. -89**

Al héroe de la revolución nicaragüense y de la guerra hondureña,  
General Don Anastasio J. Ortiz.

Como al inmortal Bolívar en su ardiente sueño le envolviera el manto de Iris para conducirlo cual rápido cometa, desde la desembocadura del Orinoco, hasta el atalaya gigante del mundo americano así el Ángel de las batallas se cobijó con sus alas azules para llevarle a la alta cúspide del Templo de la Gloria.

Pasaste en triunfo desde la ancha planicie de nuestros bellos lagos, hasta las elevadas cumbres, de la tierra gentil de Morazán y de Cabañas . Así pasaron los emperadores egipcios, rodando sus coches imperiales, desde el Cairo hasta el pie de la Pirámide Cheops.

**Página -90**

Yo la contemplo admirando y enorgullecido como tu conterráneo, y hago votos al Cielo porque tengas un recuerdo en la patria historia, sobre el que duerman los siglos venideros.

Tu amigo

**Tobías Argüello.**

**Página -91**

Al Gral. Ortiz:

Nicaragüenses:

Descubránse reverentes ante la grandeza del Genio bélico, personificado en la figura de Anastasio J. Ortiz.

Testimonio. El ejército de la cruzada a Honduras.

Un soldado de la Compañía.

**P. Prieto.**

Página -93

General Ortiz:

Soy extranjero y ajeno a las cuestiones políticas, pero eso no obsta para que os tribute mi admiración.

**Samuel A. Genie.**

Página -95

Gral. Ortiz:

Os he saludado esta tarde como el invicto que condujo las legiones de la patria, de triunfo en triunfo y de victoria en victoria. Plácemes saludaros de nuevo como el soldado de la Unión de Centroamérica que ha de colocar la bandera bicolor en el capitolio de la patria unida y como el ciudadano modesto que con sus virtudes únicas ha de coadyuvar eficazmente a la regeneración de nuestra querida Nicaragua para que ella recorra veloz y audazmente la senda de la libertad y la justicia. No os presento la corona de laurel, deseo aún más para vos, la corona inmarcesible de la virtud y del patriotismo.

Tales son los sentimientos de vuestro admirador y correligionario.

**A. Falla.**

13 de marzo de 1894.-

Página -97

Gral. Ortiz:

Vuestras victorias obtenidas en los campos de batalla de nuestra hermana República de Honduras en reivindicación de sus derechos y libertad, no son más que la prolongación de la sombra que el Gral. Jerez arroja cubriendo las instituciones de la Gran República Centro-Americana que como arras conserva Nicaragua. Yo os felicito por tanto honor y gloria.

Vuestro amigo,

**Carlos Em Goussen**

Granada, marzo 13 de 1894.



**Pág. -99****Al General Anastasio Ortiz**

Triste gemido resonaba por los ámbitos de Nicaragua; un mandarín temerario había osado mancillar su sagrado pabellón; La República volvió los ojos a todas partes buscando uno de sus hijos que quisiera reparar la afrenta. Os levantasteis vos General Ortiz, tomasteis en vuestra diestra la bandera bicolor la llevasteis de colina en colina de monte en monte, de cordillera en cordillera, guiado por el Dios de las victorias, y a paso de vencedores fuisteis a clavarla en los muros de Tegucigalpa. Desapareció el oprobio, cesó la humillación, quedó limpio y resplandeciente el símbolo sagrado de nuestra patria, y al traerlo de vuelta para plantarlo en el palacio de Managua dijisteis a la República: "he cumplido vuestro encargo, huye hoy despavorido, en presencia de vuestras armas victoriosas, el que tuvo la audacia de insultaros". El país entusiasmado os proclama invicto caudillo de la libertad y del honor y en recompensa de vuestros heroicos esfuerzos os levanta un altar de eterna gratitud en el corazón de cada uno de sus hijos.

Educado vos en la escuela del ciudadano comprendéis que la libertad peligra cuando brilla en manos de un soldado afortunado y victorioso una espada refulgente, y para que no haya en nuestra patria sombra siquiera de infame tiranía, depositáis humilde y reverente vuestro acero ante la soberanía nacional pidiendo solamente paz, progreso y libertad.

**Continuación -pág. -99**

Cuando las generaciones futuras pregunten: quien fue Anastasio Ortiz, la severa Musa de la historia contestará con verdad y con justicia: fue el militar glorioso, el republicano modesto, el caballero cumplido, sin miedo y sin tacha.

Granada, el 14 de marzo de 1894.

**Gustavo Guzmán.****Pág. -104**

Al valiente y hábil guerrero, al vencedor de Choluteca y Tegucigalpa. Al eminente estadista que conquistara el progreso y prosperidad de Nicaragua.

Granada, Mayo 14-1894.

**G. Espinosa.**

General Ortiz:

Tú darás muerte al separatismo, y entonces se realizará el sueño de Jerez.

Cuenta con mi joven espada para la cruzada gloriosa.

Tu compañero de armas y Afmo. Amigo.

**Rodolfo Portocarrero.**

General Ortiz:

Llamado por el deber volasteis con improvisado ejército a Honduras, en donde un mal gobernante obligaba a levantarse el patriotismo, para restablecer en aquel suelo, el imperio de la libertad y del derecho.

A un tiempo servisteis en esa expedición la causa del hermano oprimido y la del honor nacional maltratado con los atropellos de pueblos indefensos de esta República.

Las huestes libertadoras que condujisteis a la victoria al restaurar sus perdidas garantías a los perseguidores de aquella tierra clásica, obtuvieron también, justa satisfacción para el pabellón nicaragüense.

En esa gloriosa campaña, con vuestros jefes y valientes soldados, habéis levantado a grande altura el nombre de nuestras armas, y escrito una página luminosa en la historia militar de Centro América.

Heroísmo en la lucha con el opresor, y magnanimidad con el vencido: tal fue la divisa de vuestras columnas vencedoras.

Os habéis hecho acreedor a la gratitud nacional y al respeto de los que amamos sobre todo, la libertad, y la gloria inmarcesible de sus soldados.

Por eso tanto entusiasmo y tanto regocijo a vuestro regreso.

Dignas son, pues, esas manifestaciones, de vuestros mere-

cimientos. Galardón debido al valor y a la circunspección con que habéis procedido en la campaña, aún bajo los mortíferos fuegos de un enemigo certero.

León, 20 de marzo de 1894.

**Ag. Duarte**

**Pág. -111**

General Ortiz:

Para formar una corona que sea digna de vuestra frente, son necesarios los inmarcesibles laureles que habéis conquistado en los campos de batalla, reivindicando los sacrosantos derechos de dos pueblos oprimidos; pero ya esos laureles están colocados en el templo de la inmortalidad, y no queda otra cosa digna de vuestros altos merecimientos, que la gratitud nacional, monumento aún más grandioso que las columnas rostrales, los arcos de triunfo y las ebúrneas estatuas con que la antigua Grecia y la soberbia Roma perpetuaban la memoria de sus mártires y sus héroes.

Yo me asocio al sentimiento general y al espléndido concierto con que la Patria os obsequia; y deseo que así como habéis sido el primero en la guerra, seais también el primero en la paz y el primero siempre en sostener el imperio de la ley, de la libertad y del derecho, únicas fuentes del verdadero progreso, del engrandecimiento y de la prosperidad de los pueblos.

León, 24 de marzo de 1894

**Bruno H. Buitrago.**

**Pág. -113**

General Ortiz:

Tu grito del 11 de julio, fue la redención de la Patria; y tu campaña de Honduras, dió muerte al conservatismo centroamericano, y dejó escrito el primer considerando de la Unión Nacional.

León, 26 de marzo de 1894.

**Julián Irías S.**

**Página -115**

Al bravo General Ortiz

La punta de su espada, señala siempre la senda luminosa que conduce a la inmortalidad. Recorred esa senda los que queráis alcanzarla, imitando sus heroicas proezas y dejándoos guiar por su genio de predestinado.

León, 27 de marzo de 1894.

**Adolfo Altamirano****Pág. -117**

La verdadera gloria consiste en ganar muchas batallas, no para esclavizar sino para redimir a los pueblos: esta es la gloria del vencedor de Mateare, La Cuesta, Choluteca y Tegucigalpa.

León 19 de marzo de 1894

**Félix Medina****Página -119**

Invicto General Ortiz:

La Curia Pompeya en los idus de Marzo, no pudo empañar las glorias de Julio César, ni el humo de Waterloo las de Napoleón Bonaparte, ni las brumas de Santa Marta las de Bolívar, ni los bosques de Pasto las del vencedor de Ayacucho.

De la misma manera vuestras glorias alcanzadas en los campos de Marte, defendiendo la santa causa de la libertad y del derecho, no serán nunca oscurecidas cualesquiera que sean los sucesos que el porvenir os depare; pues vuestro nombre ilustre, vuestras victorias y virtudes republicanas han sido inscritas ya con letras de oro en el gran libro de la inmortalidad.

Nosotros General admiramos al héroe, esperamos mucho del patriota y congratulamos al amigo, colocando en esta hermosa corona que está entretegiendo la mano del patriotismo, estas flores humildes empapadas en el suave aroma de la amistad, del desinterés y del justo aprecio, de vuestros merecimientos.

Cicerón, el padre de la elocuencia romana, en el sueño de Scipión, dijo al mundo que "todos los que hubieren salvado defendiendo o engrandecido a su patria tienen en el cielo un lugar cierto y prefijado donde deben gozar de eterna felicidad". Y Víctor Hugo, el genio de la Francia, ha pretendido que "los grandes hombres se labran su pedestal y el porvenir se encarga de la estatua".

### **Continuación -119**

Vos con vuestro potente acero, habéis labrado ya vuestro pedestal: toca ahora a las generaciones futuras, el complemento de la obra.

#### El Directorio del Club Popular

**Bruno H. Buitrago**  
Presidente

**Nicolás Valle**  
Vice-Presidente

**Ramón E. Tijerino**  
Srio.

**Pág. -122**

Gral. Ortiz:

Con verdadero orgullo patriótico, he contemplado en estos últimos tiempos la magnífica Odisea de vuestra gloria militar, que arranca desde las riberas del gran Lago hasta el Goascorán, en cuyas márgenes quemasteis el último cartucho por la libertad de un pueblo hermano.

Nuestro glorioso pabellón nacional conducido por leones y teniendo a su frente al heroico soldado de Cuesta y Mateare, tenía forzosamente que ondear victorioso y sin mancilla en tierra hondureña, pues nada hay que pueda resistir el empuje de ciudadanos armados que luchan de buena fe, con decisión y lealtad por el triunfo de un ideal.

Todo esto es grande, general, mucho habéis hecho ciertamente pero lo que os falta que hacer es mucho más grande todavía: necesitáis traer al seno de nuestra querida Patria, el Olivo de la reconciliación y la concordia, emblema bendito que en vos especialmente, sería saludado por el patriotismo nacional, como

el coronamiento de la obra más fecunda en vuestra vida pública y como la mejor muestra de lo que valéis como inteligencia y corazón. En este camino ¡oh mi héroe! nada de desfallecimiento! adelante ¡Excelcior! hasta plantar el labaro en la cúspide, como el de la famosa balada de Longfellow, sin mirar atrás y abriéndose paso al través de los obstáculos, como en Toncontin y Cipiles supo hacerlo con denuedo vuestra espada victoriosa.

Vos el primero de los nicaragüenses por las bélicas proezas, debéis aspirar a serlo también por el patriotismo austero, que hoy especialmente, consiste en colgar el sable a la sombra de los laureles, para poder cerrar con mano firme el templo de Jano. El día en que hayais borrado las fronteras del odio en la familia nicaragüense y suprimido nuestras preocupaciones geográficas, que tantos desastres han ocasionado a nuestra pobre Patria, ese día habéis conquistado el mejor título a la gratitud nacional y la más brillante ejecutoria para reclamar de la posteridad, vuestra más gloriosa página de honor.

Por lo menos esto desea para ti mi bravo Gral. Ortiz, vuestro admirador entusiasta.

**Sixto Rojas**

Marzo 29-94.

**Pág. -125**

Para mí el General Ortiz es la personificación verdadera del guerrero ideal, por su ilustración y táctico, por su valor e hidalguía.

El ha escrito con su espada, en las rocas que circundan a Tegucigalpa, esta sencilla leyenda-Honduras te he libertado y nada te exijo.

León, marzo 31 de 1894

**Abraham Morazán**

**Página -127**

Ortiz

¡Se llega así a las alturas  
del poder y de la gloria!

así se lega a la historia,  
un nombre ilustre!...

Si Honduras

admira, Ortiz tu valor,  
Nicaragua entusiasmada  
ve en la punta de tu espada  
la defensa de su honor!...

**José Ma. Paniagua**

León, 26 de abril de 1894.

**Página -129**

Soy el último que escribo en el Album de mi antiguo amigo y correligionario político Gral. Don Anastasio J. Ortiz, porque cuando se me habló para consagrar algunas frases al guerrero mimado de la gloria, ocupaba elevado puesto público y parecía ser él, el árbitro de los destinos del país.

Hoy que el Gral. ha descendido del Ministerio de la Guerra y es conocida su influencia en el Gobierno, levanto mi humilde voz para unirla al del concierto general, seguro de que no habrán interpretaciones desfavorables.

El Gral. Ortiz es una gloria patria: así lo reconocen propios y extraños; y es por esto que sobre la elevada columna que la admiración nacional levanta con los laureles recogidos por el héroe en los campos de batalla, coloca la amistad este precioso Album que pasará a la posteridad para enseñar a la juventud el camino de la gloria.

Después de las coronas de rosas y laureles, vienen las de punzadoras espinas!... Los grandes hombres, los bien hechos de la humanidad, han caído casi siempre al golpe del puñal de la ingratitud; pero el Libro Santo de la Historia, ha consignado en sus páginas de oro sus virtudes republicanas, sus hechos gloriosos y las generaciones que se levantan se descubren ante las imponentes figuras de Colón, Lincoln, Hidalgo y Morelos.

**L. Montenegro**









# INDICE

	<b>Páginas</b>
La Egregia Personalidad del Dr. Manuel Cordero Reyes, por el Dr. Felipe Rodríguez Serrano.....	5
Una Iniciativa Centroamericana, por el Dr. Alejandro Montiel Argüello .....	29
Rectificaciones Históricas, por el Gral. Rubén Alonso.....	45
Rectificación al Dr. Madriz.- Zelaya y Cabezas en la Reincor- poración de La Mosquitia, por el Dr. Felipe Rodríguez Serrano .....	59
El Album del General Anastasio J. Ortiz.....	79

